

Plan Anual de Educación

PADEM 2024



Departamento
de Educación



mlicanten.cl

Contenido

CAPÍTULO I: CONTEXTO POLÍTICO – ADMINISTRATIVO COMUNAL	4
Antecedentes de la comuna de Licantén	4
Organización Política de la comuna de la comuna de Licantén.....	5
Tasa de Natalidad y Mortalidad	9
Contexto educacional de la comuna de Licantén.....	11
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO INTEGRAL	12
Diagnóstico comunal	24
Evolución de la matrícula red educativa comunal	25
Comunas de procedencia de los alumnos de la red educativa municipal	26
Desarrollo profesional	27
Programa de integración escolar (PIE)	28
Sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje (SIMCE) 2022 red educativa Licantén.....	30
Prueba de acceso a la educación superior.	34
Desarrollo de la educación técnico profesional.....	35
Plan de mejoramiento educativo (PME)	38
Programa comunal de inglés.....	47
Talleres desarrollados el año escolar 2023	48
Proyectos y/o programas en ejecución:	55
Factores que han influenciado en el desarrollo del plan educativo comunal 2023.....	56
CAPITULO III: POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL	57
CAPÍTULO IV: PLAN DE ACCIÓN 2024	61
Plan de acción	63
Iniciativas por establecimiento	66
CAPÍTULO V: ESTRUCTURA Y SOPORTE DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL	70
1.- Dotación 2024.....	70
PRESUPUESTO 2024.....	90

INTRODUCCIÓN

Como cada año, la municipalidad debe elaborar su plan anual de desarrollo de la educación Municipal (PADEM), instrumento de planificación estratégica que nace de la Ley 19.410.

La elaboración de este instrumento debe estar en concordancia con los instrumentos de gestión municipal como el Pladeco y con los proyectos educativos de los establecimientos educacionales pertenecientes a la red educativa municipal.

Para desarrollar el contenido, se han organizado 5 capítulos que permiten tener una visión clara de la educación de la comuna.

En el capítulo n°1, se resume el contexto político administrativo comunal:

El capítulo n°2 resume aspectos educativos de la comuna: establecimientos, evolución de la matrícula, procedencia de los estudiantes, desarrollo profesional, entre otros.

En el tercer capítulo se hace una síntesis de la política educativa: misión, visión, ejes y objetivos estratégicos.

En el capítulo n° 4 se desarrolla el plan de acción para el año escolar 2024.

Finalmente, en un quinto capítulo se aborda la estructura y soporte de la gestión educativa: dotación de recursos humanos y presupuesto.

CAPÍTULO I: CONTEXTO POLÍTICO – ADMINISTRATIVO COMUNAL.

Antecedentes de la comuna de Licantén

Licantén se ubica en la zona norte de la región del Maule e integra junto con las comunas de Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia, Hualañé, Teno, Vichuquén y Rauco la provincia de Curicó.

Geográficamente se emplaza a 88 Km al poniente de la ciudad de Curicó, siguiendo la ruta J-60 que une la capital provincial con la zona costa. Esta comuna cuenta con hermosas playas y balnearios como Iloca, Duao. Desde Talca se accede por la ruta 5 Sur hacia el norte, hasta la localidad de San Rafael y desde allí se toma la ruta K-40 al poniente hasta la localidad de La Huerta, continuando al poniente por ruta J-60. También se puede acceder a ella desde la comuna de Constitución, en dirección norte por la ruta K-24 hasta cruzar río Mataquito, conectándose con la ruta J-60 desde donde se accede al balneario de La Pesca – Iloca – Duao, o hasta Licantén.

De acuerdo a los registros históricos, esta comuna creció gracias a la llegada del ferrocarril en 1938

Los principales polos de desarrollo que existen en la comuna son el turístico, pesquero, agrícola y silvoagropecuario.

Organización Política de la comuna de la comuna de Licantén

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad”.

“Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, cada comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

El año 2021, a través de votación popular, fueron elegidas las siguientes autoridades para la comuna:

Alcalde: Don Oscar Marcelo Fernández Vilos



Concejales:

Don Álvaro Donoso Pávez



Doña Valerie Coffin Fuenzalida



Don Ariel Espinoza Cerpa



Don Víctor Saavedra Benavides



Don Claudio Reyes Fuenzalida



Don Álvaro González Correa



Análisis demográfico

Según el último Censo del año 2017 a nivel nacional la población asciende a un total de 17.574.003 personas, la Región del Maule concentra el 5,9% con un total de 1.044.950, mientras que en la comuna de Licantén se alcanza un total de 6.653 personas, tal como se observa en la tabla N° 1. A nivel nacional el crecimiento de la población, respecto a idéntica medición del año 2002, fue de un 12,2%, a nivel regional de 11,0%, mientras que a nivel de la comuna de Licantén se contrajo un 7,1%.

Tabla N° 1: Población Región del Maule y Comuna de Licantén, Años 2002 - 2017

Periodo	Año 2002			Año 2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	15.668.271	7.758.965	7.909.306	17.574.003	8.601.989	8.972.014
Regional	941.306	471.920	469.386	1.044.950	511.624	533.326
Comunal	7.163	3.810	3.353	6.653	3.353	3.300

Fuente: INE y Censo 2017

El índice de masculinidad que arrojó la última medición censal, indica que en la comuna de Licantén el índice demuestra una equivalencia entre ambos sexos.

En cuanto a los grupos etarios, la población a nivel regional corresponde a una con características de menor envejecimiento en comparación a la comuna de Licantén, en el grupo entre 0 y 14 años la región está compuesta del 20,4%, mientras que la comuna de Licantén alcanza cifras del 18,5%, en contraparte en el grupo de adultos mayores (60 años o más) a nivel regional la concentración es del 17,5%, por debajo del 20,9% de la comuna de Licantén, evidenciado en la tabla N° 2. De importancia destacar que el grupo de tercera edad en la comuna Licantén presentó un aumento del 8,7% entre el 2002 y 2017.

Tabla N° 2: Población por grandes grupos de edad Región del Maule y comuna de Licantén Años 2002-2017

Período Ámbito	Año	0-14 años		15-59 años		60 años o más	
		N°	%	N°	%	N°	%
Regional	2002	254.392	27,0	583.506	62,0	103.408	11,0
	2017	213.285	20,4	648.625	62,1	183.040	17,5
Comunal	2002	1.887	26,3	4.396	61,4	880	12,3
	2017	1.228	18,5	4.032	60,6	1.393	20,9

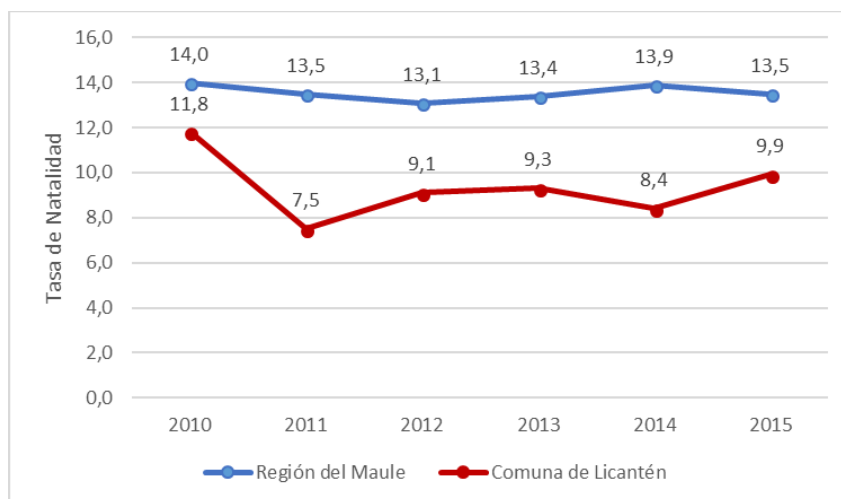
Fuente: INE y Censo 2017

Tasa de Natalidad y Mortalidad

Dos medidas frecuentemente utilizadas para analizar la dinámica poblacional son la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, la primera representa la frecuencia de nacimientos vivos en un periodo determinado por cada mil habitantes, mientras que la tasa de mortalidad da relación a la frecuencia en que ocurren defunciones en un periodo determinado por cada mil habitantes.

En el gráfico N° 1, se observa la tasa de natalidad de la región del Maule y la comuna de Licantén, mientras que la primera en el periodo 2010-2015 se ha mantenido constante en torno de 13,6, la comuna de Licantén evidenció una tendencia a la baja, pasando de una tasa de natalidad de 11,8 a 9,9.

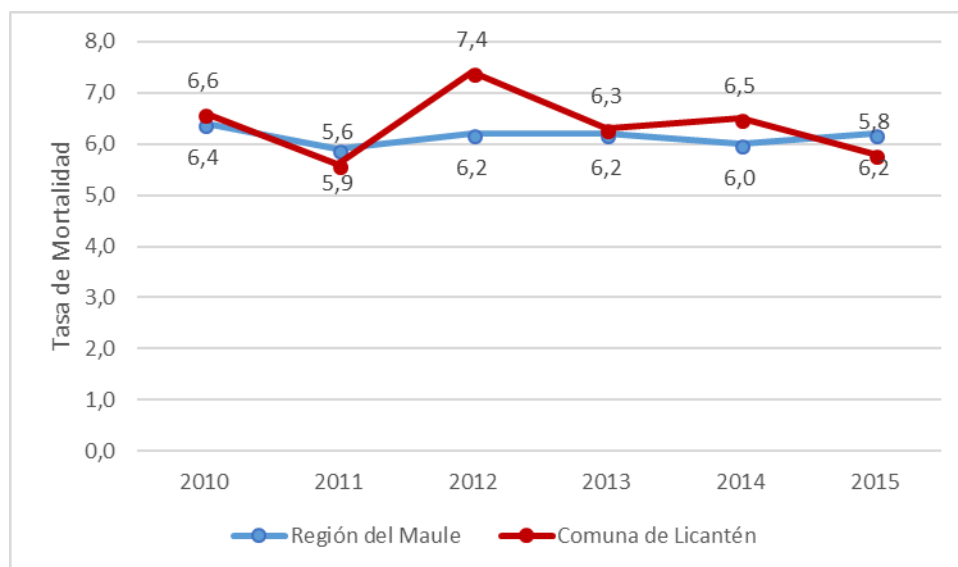
Gráfico N° 1: Tasa de natalidad, por Región y Comuna de Residencia de la Madre. Año 2010-2015



Fuente: DEIS, Ministerio de Salud. Año 2015

En el gráfico N° 2, se presenta la tasa general de mortalidad, donde nuevamente la región del Maule ha presentado una estabilidad en su comportamiento promediando una tasa de 6,2 en el periodo 2010-2015, mientras que la comuna de Licantén evidenció una sostenida tendencia a la baja desde el 2012, llegando a una tasa de mortalidad de 6,2 en el periodo 2015.

Gráfico N° 2: Tasa de mortalidad, por Región y Comuna de Licantén. Año 2010-2015



Fuente: DEIS, Ministerio de Salud. Año 2015

Contexto educacional de la comuna de Licantén

La comuna de Licantén, cuenta con un sistema educativo conformado por establecimientos que atienden estudiantes desde el nivel de educación parvularia hasta cuarto año medio tanto en formación humanista científico como técnico profesional además de la modalidad de educación especial.

Según el tipo de financiamiento, estos establecimientos se dividen en: municipalizados, particulares subvencionados y vía transferencia de fondos.

Tabla N° 4: Establecimientos educacionales según financiamiento

Tipo de financiamiento	% de establecimientos
Municipalizados	44,4
Particulares subvencionados	33,3
Vía transferencia de fondos (VTF)	22,2

Por otro lado, la división puede hacerse de acuerdo al tipo de educación entregada, agrupándose en Sala cuna y jardín infantil, escuela especial de lenguaje, y educación general y/o media

Tabla N° 5: Establecimientos educacionales según tipo de enseñanza

Tipo de enseñanza	% de establecimientos
Sala cuna y jardín infantil	33.3
Escuela especial de lenguaje	11.1
Educación general básica y/o media	55.5

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO INTEGRAL

En el capítulo N° 2 se presentan los establecimientos pertenecientes a la red educativa municipal, Además, se resumen aspectos tales como estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar, desarrollo profesional docente, planes de mejoramiento, talleres realizados, entre otras

Tabla N° 6: Sala cuna y jardín infantil Kümelen

ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL KÜMELEN		
Antecedentes Generales	RBD:	41085-3
	Niveles de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala Cuna Menor ▪ Sala Cuna Mayor ▪ Medio Menor ▪ Medio Mayor
	Jomada escolar completa	Jornada normal: 8:30 a 16:30 horas (lunes a jueves) 8:30 a 16:00 horas (viernes) Extensión horaria: 8:30 a 18:30 horas (lunes a jueves) 8:30 a 17:00 horas (viernes)
	Cantidad de cursos	04
	Cantidad de educadoras	04
	Cantidad asistentes de la educación	10

	Matrícula total educación parvularia	73
	Énfasis del proyecto educativo	<p>Desde JUNJI se entrega el lineamiento de trabajo en aula enfocado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedagogía del amor 2. Pedagogía de la libertad y autonomía progresiva 3. Pedagogía de la vinculación <p>Los anteriores son pilares básicos en el proyecto educativo institucional, existe una concepción curricular que los tiene como base y que se complementa con la concepción del niño y la niña como protagonistas de su aprendizaje, el cual se desarrolla a través del juego planificado e intencionado.</p> <p>El Jardín Infantil Kümelen tiene como sello la educación intercultural y el rescate de las costumbres y cultura local, a través de la expresión artística, enfocada en los bailes y danzas, artesanías y manualidades, conocimiento del territorio, entre otras manifestaciones.</p>
	Otros antecedentes relevantes de la institución	<p>Es un jardín infantil reconocido como promotor de salud y amigo de la lactancia materna.</p> <p>El establecimiento recibe reconocimiento oficial del estado el 25 de mayo de 2023, además ingresa a carrera docente.</p> <p>Además, el año 2022 realiza postulación y recibiendo certificación ambiental SNCAE el año 2023.</p>

Tabla N° 7: Sala cuna y jardín infantil Estrellita de mar

ESTABLECIMIENTO: Sala Cuna y jardín infantil Estrellita de mar		
Antecedentes Generales	RBD	41086-1
	Niveles de enseñanza	Sala cuna heterogénea Nivel medio heterogéneo
	Jomada escolar completa	Jornada normal de 08.30 a 16.30 Jornada extendida de 16.30 a 18.30
	Cantidad de cursos	02
	Cantidad de educadoras	03
	Cantidad asistentes de la educación	06
	Matrícula total educación parvularia	48
	Énfasis del proyecto educativo	<p>Entregar educación parvularia de calidad a los niños y niñas en edades de 3 meses a 4 años; otorgando la posibilidad de aprender en la integralidad, el respeto y la valoración de las diferencias, a través de situaciones de aprendizajes pertinentes y contextualizadas, con un rol protagónico en los procesos de socialización, enseñanza y aprendizaje.</p> <p>La propuesta educativa está enfocada en el fortalecimiento de la identidad cultural local y su vínculo directo con el desarrollo educativo y las manifestaciones artísticas y culturales, donde se integren los componentes territoriales, el potencial geográfico, el área turística y el aporte comunitario en beneficio del proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.</p> <p>Dentro de los sellos educativos destaca ser un jardín amigo de la lactancia materna y promotor de salud.</p>

	Otros antecedentes	El establecimiento recibe reconocimiento oficial del estado el año 2020 Ingresa a carrera docente el año 2020 Además, el año 2022 realiza postulación y recibiendo certificación ambiental SNCAE el año 2023.
--	--------------------	---

Tabla N° 8: Escuela Los Copihues

ESTABLECIMIENTO: Escuela Los Copihues		
Antecedentes Generales	RBD	2901
	Niveles de enseñanza	Educación parvularia, educación básica
	Jomada escolar completa	Si
	Cantidad de cursos	4
	Cantidad de docentes	13
	Cantidad asistentes de la educación	10
	Matrícula total educación parvularia	19
	Matrícula total educación básica	69
	% matrícula alumnos prioritarios	86.8
	% matrícula alumnos preferentes	9.8
	Matrícula Programa de integración escolar	64
	Asistencia media marzo - mayo	96%
	Índice de vulnerabilidad	93%

Tabla N° 8.1: Aspectos académicos Escuela Los Copihues

ASPECTOS ACADÉMICOS	
Categoría de desempeño	Alto
Promoción (en base a la matrícula de enseñanza básica)	98.5%
Repitencia (en base a la matrícula de enseñanza básica)	1.4%
Retiro (en base a la matrícula de enseñanza básica)	4.28%
Otros antecedentes del establecimiento	<p>La escuela Los Copihues, ubicada en el sector de Los Junquillos, basa su formación en la entrega de valores, rescate de las tradiciones culturales a través de la música y la danza además cuidado del entorno y la naturaleza.</p> <p>En el establecimiento se potencian habilidades artísticas y deportivas en los estudiantes con talleres como danza, música, polideportivo, entre otros.</p>

Tabla N° 9: Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza

ESTABLECIMIENTO: Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza		
Antecedentes Generales	RBD	2903
	Niveles de enseñanza	Educación parvularia, educación básica
	Jomada escolar completa	Si
	Cantidad de cursos	10
	Cantidad de docentes	22
	Cantidad asistentes de la educación	22
	Matrícula total educación parvularia	45
	Matrícula total educación básica	181
	Matrícula total educación media	-
	Matrícula prioritarios	80.2
	Matrícula preferentes	12.5
	Matrícula Programa de integración	84
	Asistencia media marzo - mayo	94%
	Índice de vulnerabilidad	91%

Tabla N° 9.1: Antecedentes académicos

ASPECTOS ACADÉMICOS	
Categoría de desempeño	Alto
Promoción	96%
Repitencia	0.5%
Retiro	3.4%
Otros antecedentes del establecimiento	El colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza ubicado en el sector de Los Daines, en Iloca, apunta en su formación al fomento lector, donde se destacan iniciativas como el trabajo de la biblioteca Cra. Junto a lo anterior, se desarrollan habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes en talleres como batucada, deporte en contacto con la naturaleza, gimnasia, etc.

Tabla N° 10: Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

ESTABLECIMIENTO: LICEO TÉCNICO PROFESIONAL ALEJANDRO ROJAS SIERRA		
Antecedentes Generales	RBD	2908
	Niveles de enseñanza	Educación básica, educación media técnico profesional
	Jomada escolar completa	Si
	Cantidad de cursos	10
	Cantidad de docentes	26
	Cantidad asistentes de la educación	9
	Matrícula total educación parvularia	0
	Matrícula total educación básica	31
	Matrícula total educación media	92
	Matrícula prioritarios	95.8%
	Matrícula preferentes	4.2%
	Matrícula Programa de integración	63
	Asistencia media	86%
	Índice de vulnerabilidad	96% básica, 97% media

Tabla N° 10.1: Aspectos académicos Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

ASPECTOS ACADÉMICOS	
Categoría de desempeño	Sin categoría
Promoción	76.7%
Repitencia	6.8%
Retiro	16.4%
Otros antecedentes del establecimiento	<p>El Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra, se ubica en el sector Lora, ruta J-60. Es un establecimiento que iniciará su trayectoria educativa en sexto básico el año escolar 2024.</p> <p>La oferta formativa del establecimiento se da en 3 especialidades: técnico forestal, técnico en servicios de turismo y técnico en mecánica industrial.</p> <p>Junto a lo anterior y como forma de asegurar la trayectoria educativa, en los niveles de enseñanza básica y 1° y 2° medio, se imparten talleres vinculados a las energías renovables, programación, entre otras.</p> <p>Por otro lado, para vincular a las especialidades al mundo laboral, se implementa la estrategia de alternancia educativa.</p> <p>Los sellos educativos del establecimiento están vinculados a la innovación y emprendimiento.</p>

Tabla N° 11: Aspectos académicos Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

ESTABLECIMIENTO: LICEO BICENTENARIO AUGUSTO SANTELICES VALENZUELA		
Antecedentes Generales	RBD	2896
	Niveles de enseñanza	Educación parvularia, básica, media, especial
	Jomada escolar completa	Si
	Cantidad de cursos	26
	Cantidad de docentes	59
	Cantidad asistentes de la educación	52
	Matrícula total educación parvularia	53
	Matrícula total educación básica	334
	Matrícula total educación media	248
	Matrícula total educación especial	9
	% Matrícula prioritarios	68.10%
	%Matrícula preferentes	23.42%
	Matrícula programa de integración	157
	Asistencia media marzo-mayo	91%
	Índice de vulnerabilidad	77% básica, 84% media.

Tabla N° 11.1: Aspectos académicos Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

ASPECTOS ACADÉMICOS	
Categoría de desempeño	Alto
Promoción	95.3%
Repitencia	1.05%
Retiro	3.55%
Otros antecedentes del establecimiento	<p>El Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela, ubicado en la zona urbana de Licantén, cuenta con una trayectoria escolar completa, iniciando en NT1 y terminado en cuarto medio.</p> <p>Es un establecimiento científico – humanista en cuyo proyecto educativo potencia la innovación, habilidades comunicativas y la tradición y cultura local.</p> <p>Desarrolla a través de talleres programáticos y extra programáticos diferentes talentos: deportivos, artísticos, científicos, entre otros.</p>

Diagnóstico comunal

Tabla N° 12: Síntesis red educativa municipal de Licantén

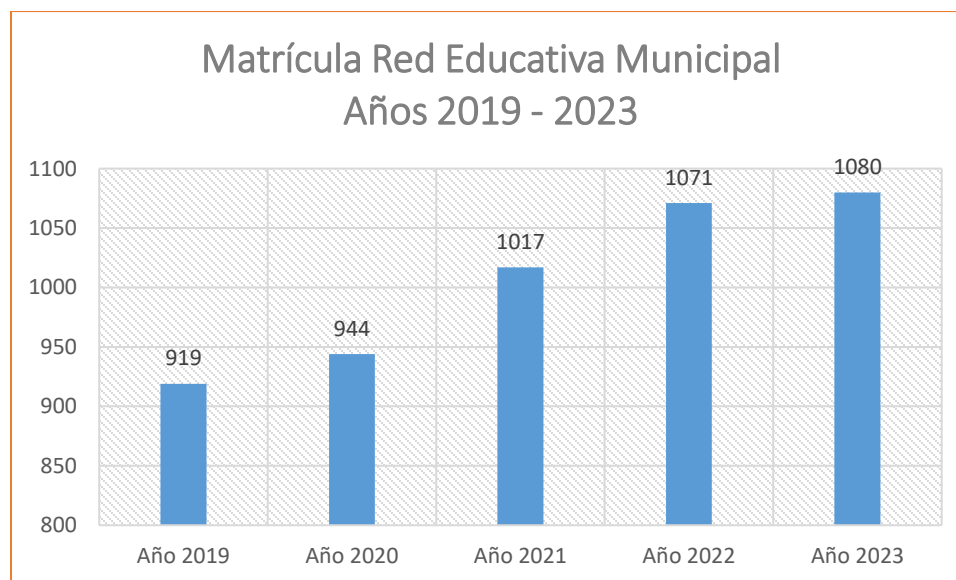
RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE LICANTÉN		
Antecedentes Generales	RBD	69100500
	Niveles de enseñanza	Educación parvularia, básica, media, especial
	Cantidad de cursos	56
	Cantidad de docentes	142
	Cantidad asistentes de la educación	109
	Matrícula total educación parvularia	238
	Matrícula total educación básica	615
	Matrícula total educación media	340
	Matricula educación especial	9
	Promedio alumnos prioritarios	79.75%
	Promedio alumnos preferentes	15.10%
	Matrícula Programa de integración	361
	Asistencia media	89%
	Índice de vulnerabilidad	85%

Evolución de la matrícula red educativa comunal

Tabla N°13 evolución de la matrícula en los últimos 5 años.

Año	Matrícula
Año 2023	1080
Año 2022	1071
Año 2021	1017
Año 2020	944
Año 2019	919

Gráfico N° 3: evolución de la matrícula comunal en los últimos 5 años



En el gráfico y tabla antes visualizados, es posible observar que la matrícula de la red educativa comunal tiene una tendencia al alza en el periodo 2019 – 2023.

Comunas de procedencia de los alumnos de la red educativa municipal

Durante el año escolar 2023, la matrícula de comunas vecinas, ha incrementado, llegando a superar los 100 estudiantes, lo que se expresa en la siguiente tabla:

Tabla N°14 Porcentaje de estudiantes de comunas vecinas.

Comuna	Hualañé	Vichuquén	Curepto
N° de estudiantes	0.1%	11,5%	2,2%

Este fenómeno creciente, ha llevado al sostenedor a tener que aumentar la dotación de vehículos para que trasladen a los estudiantes que prefieren la red educativa comunal, así como mantener la cobertura de los alumnos de la comuna.

Es así, que el año 2023, realizan servicio de transporte 4 vehículos de dependencia del departamento de educación y 8 servicios licitados.

Desarrollo profesional

Evaluación Docente

La carrera docente considera dos instrumentos de evaluación, por un lado, está la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, y por otro, un portafolio profesional de competencias pedagógicas, instrumento que también se utiliza en la evaluación docente.

En el portafolio docente, se consideran 5 categorías de logro en el portafolio, que van desde la A hasta la E. Del total de docentes convocados el año 2023 (53), se evaluaron un total de 20, obteniendo las siguientes categorías de logro:

Tabla N°15 Distribución de docentes según su puntaje en el portafolio docente.

Categoría de logro portafolio	Puntaje	N° de docentes	Porcentaje
A	3,01 a 4,00	2	10%
B	2,51 a 3,00	9	45%
C	2,26 a 2,50	6	30%
D	2,00 a 2,25	2	10%
E	1,00 a 1,99	1	5%

Por otro lado, progresaron en carrera docente:

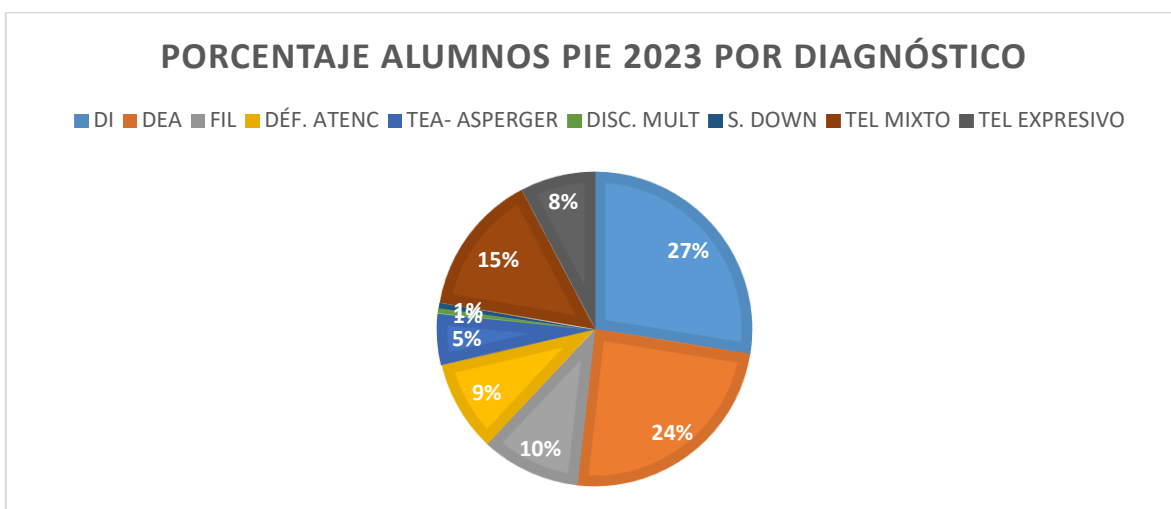
Tabla N°16 Progresión de docentes evaluados en carrera docente.

TRAMO	N° DOCENTES
INICIAL	0
TEMPRANO	2
AVANZADO	7
EXPERTO 1	2
EXPERTO 2	0

Programa de integración escolar (PIE)

El año 2023 se ha incrementado la cobertura de atención de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales pertenecientes al programa de integración escolar en un 0.5% en relación al año 2022.

Gráfico N° 4: Comparación de la matrícula de estudiantes del programa de integración escolar según diagnóstico



- DI: discapacidad intelectual
- DEA: dificultades específicas del aprendizaje
- FIL: funcionamiento intelectual limítrofe.
- DÉF ATENC: Déficit atencional.
- TEA – ASPERGER: trastornos del espectro autista – asperger.
- DISC. MULT: discapacidad múltiple.
- S. Down: Síndrome de Down.
- TEL MIXTO: trastorno específico del lenguaje mixto.
- TEL EXPRESIVO: trastorno específico del lenguaje expresivo.

Tomando las indicaciones del decreto 170 y decreto 83 del ministerio de educación, los programas de integración escolar cuentan con equipos profesionales para la atención de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y la atención a la diversidad en las aulas, lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

- **Escuela Los Copihues:** educadoras diferenciales, trabajador social, fonoaudiólogos, psicóloga, asistentes de educación especial.
- **Liceo Técnico profesional Alejandro Rojas Sierra:** educadoras diferenciales, psicóloga, técnico en trabajo social, asistente de educación especial.
- **Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza:** educadoras diferenciales, técnico en trabajo social, fonoaudiólogos, psicóloga, kinesióloga, terapeuta ocupacional (reemplazo), asistentes de educación especial.
- **Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela:** educadoras diferenciales, trabajadora social, fonoaudiólogos, psicóloga, kinesióloga, terapeuta ocupacional (reemplazo), asistentes de educación especial.

Sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje
(SIMCE) 2022 red educativa Licantén

Tabla N°16 Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico

	LBASV 2022	LBASV 2018	LC 2022	LC 2018	CDMAI 2022	CDMAI 2018
Autoestima académica y motivación escolar	76	79	77	76	81	76
Clima de convivencia escolar	81	79	88	84	76	76
Participación y formación ciudadana	82	80	90	84	89	82
Hábitos de vida saludable	72	78	84	73	71	75

Gráfico N°5 indicadores de desarrollo personal y social 2022 – 2018 Cuarto año básico

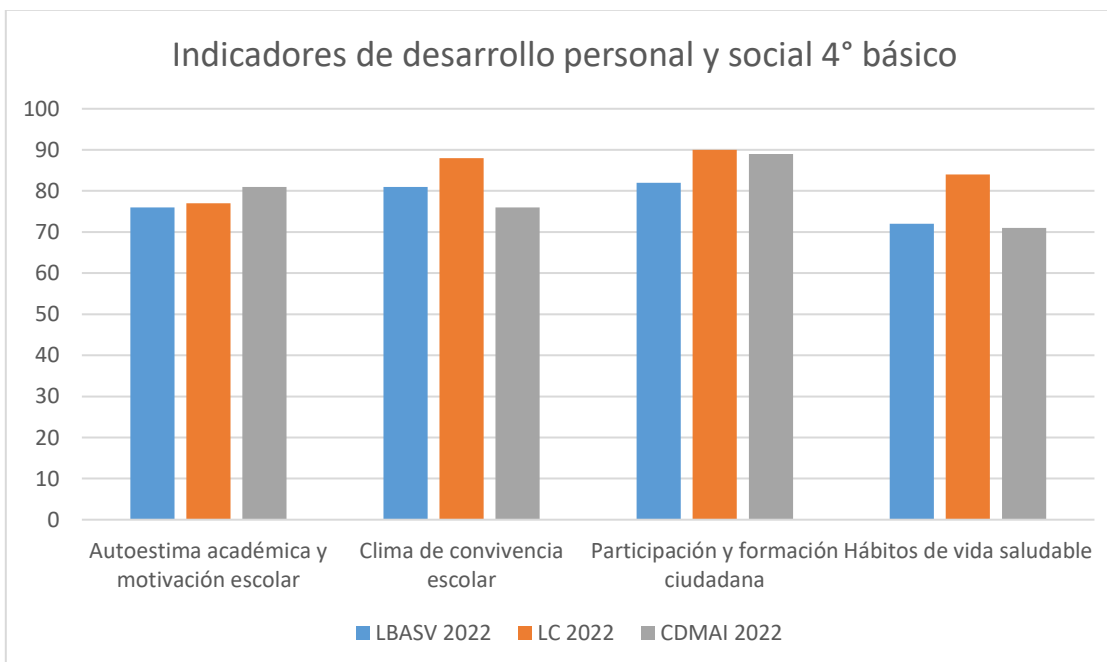
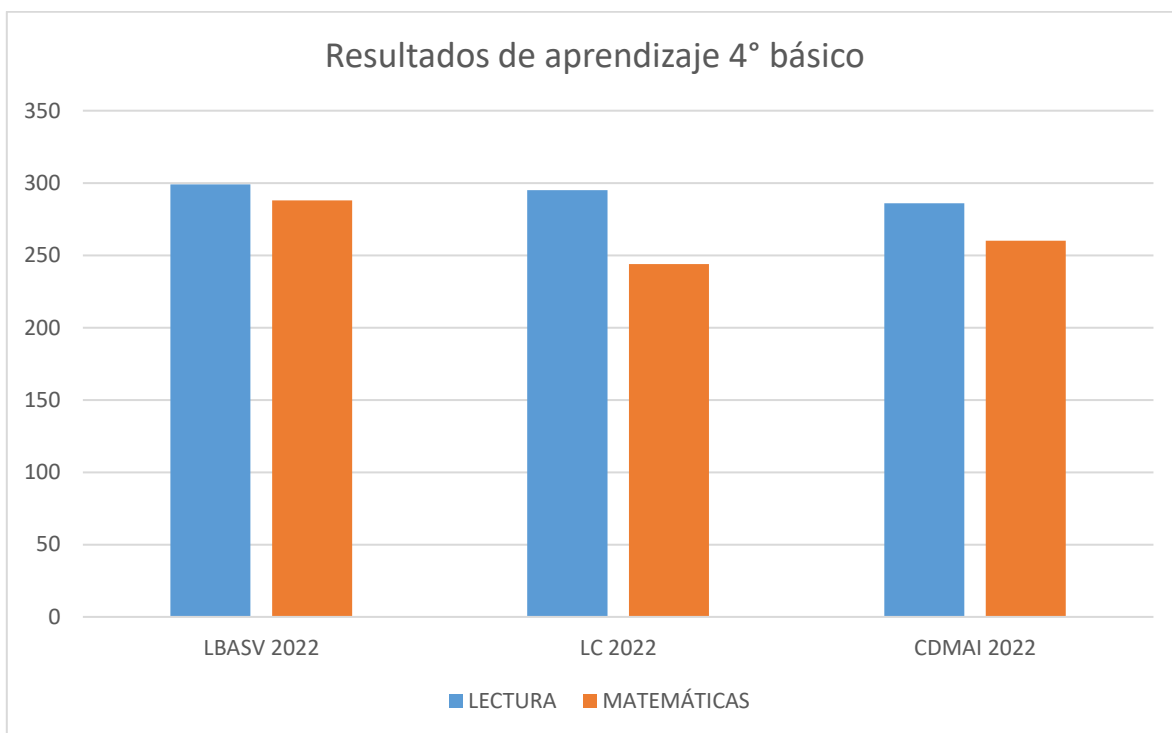


Tabla N°17 Resultados de aprendizaje SIMCE 2022 comparado con 2018

	LBASV 2022	LBASV 2018	LC 2022	LC 2018	CDMAI 2022	CDMAI 2018
LECTURA	299	294	295	288	286	261
MATEMÁTICA	288	295	244	259	260	257

Gráfico N°6 resultados de aprendizaje años 2022 Cuarto año básico



El gráfico permite visualizar los resultados de aprendizaje en cuarto año básico de los establecimientos pertenecientes a la red educativa municipal. En él se puede apreciar que, en todos los casos, los resultados en lectura son mayores a los de matemáticas

Tabla N°18 Resultados indicadores desarrollo personal y social SIMCE 2022 comparado con 2018

	LBASV 2022	LBASV 2018	LTPARS 2022	LTPARS 2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	75	76	77
Clima de convivencia escolar	69	73	76	83
Participación y formación ciudadana	74	75	81	88
Hábitos de vida saludable	67	64	61	72

Gráfico n°7 indicadores de desarrollo personal y social 2022 - 2018

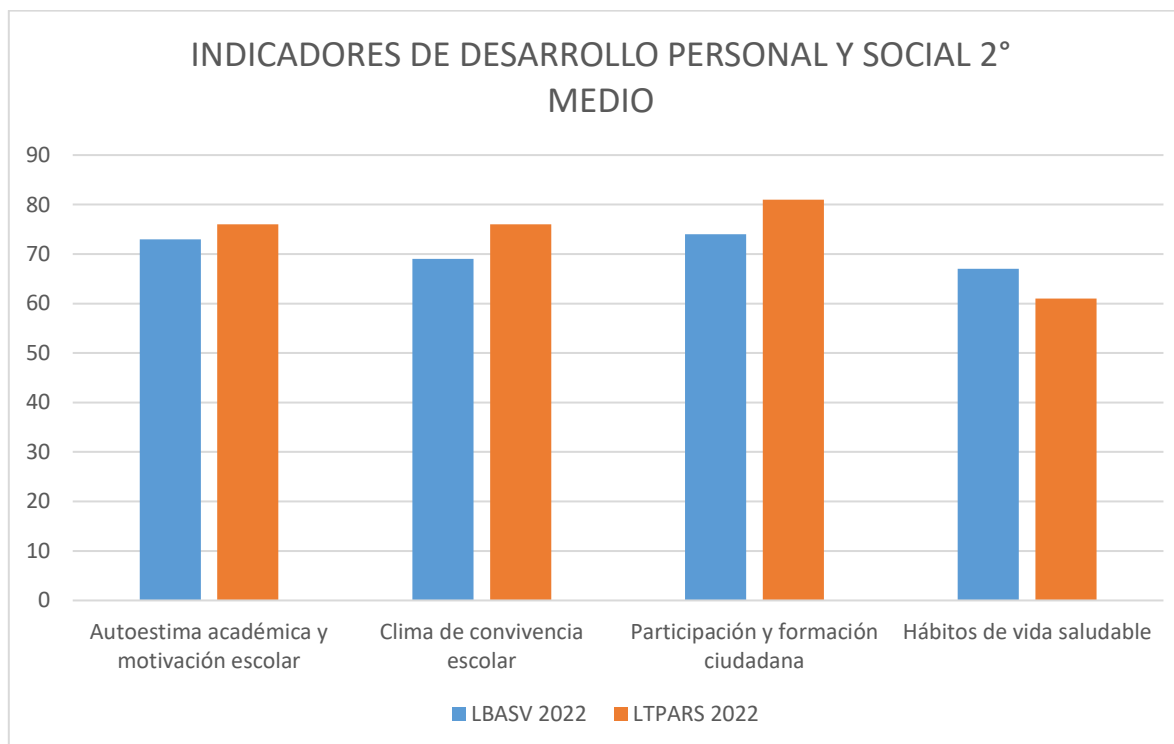
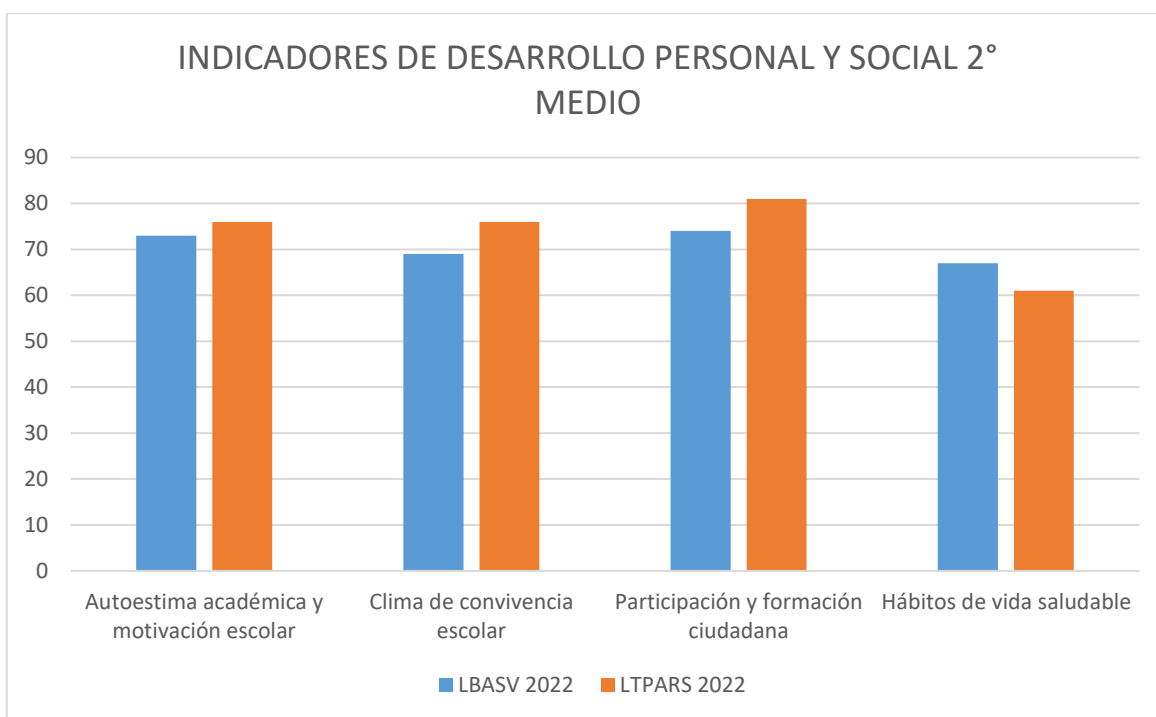


Tabla N°19 Resultados de aprendizaje SIMCE 2022 comparado con 2018 segundo año medio

	LBasv 2022	LTPARS 2022
LECTURA	253	227
MATEMÁTICAS	287	225

Gráfico n°8 indicadores de desarrollo personal y social 2022 - 2018



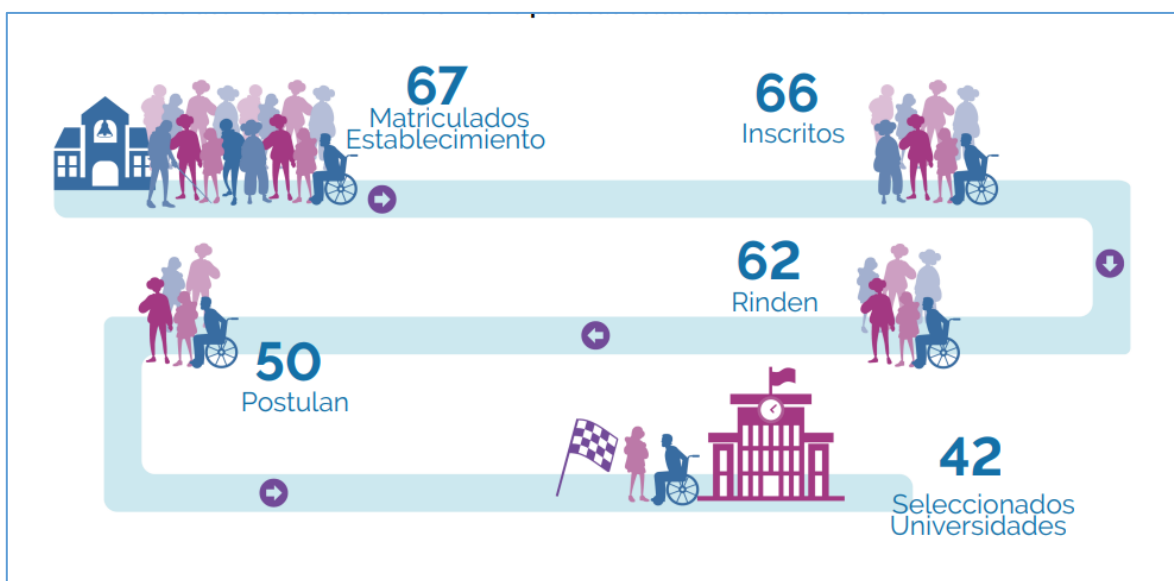
Prueba de acceso a la educación superior.

A continuación, se entrega la información del proceso de admisión 2023 para los estudiantes de IV medio del Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela, informe emanado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE).

El año escolar 2023 de 67 estudiantes matriculados en el establecimiento, 66 se inscribieron para la rendición del instrumento. Posteriormente, 62 rindieron la PAES.

Una vez entregados los resultados, 50 estudiantes postularon a las universidades siendo seleccionados 42 de ellos.

En la ilustración se muestra el proceso de los estudiantes:



Desarrollo de la educación técnico profesional.

La educación técnico profesional, de acuerdo al plan anual de educación municipal se ha potenciado las habilidades de los estudiantes por medio de la implementación de diversas estrategias de alternancia educativa tanto dentro como fuera del establecimiento.

La alternancia educativa es una estrategia de aprendizaje vinculada al currículum de educación media técnico profesional, que combina la formación del liceo con la de otros espacios de aprendizaje como empresas, CFT, IP, organismos públicos u otros y tiene como finalidad desarrollar y perfeccionar los conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales del estudiante fuera del liceo, preparándolo de mejor forma para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en educación superior.

En la estrategia de alternancia educativa el estudiante participa de instancias de formación dentro y fuera del establecimiento y puede realizarse en: empresas, ONG's, instituciones de educación superior TP, instituciones gubernamentales.

En el caso del Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra se cuenta con alternancia educativa con los siguientes tipos de instituciones:

Tabla N°20 Tipos de alternancia ejecutadas según especialidad

Especialidad técnico Forestal	
Empresa o institución	Modalidad
Ponsse Chile SpA	Pasantías
Forestal Arauco	Visitas, chalas y prácticas en faenas forestales, vivero, etc.
Serfocol	Pasantías y prácticas
Universidad Católica del Maule	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Universidad de Talca	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Inacap	Convenio con la sede Curicó para continuidad de estudios y otras instancias formativas

Especialidad: técnico en servicios de turismo	
Empresa o institución	Modalidad
Hotel Radisson	Visitas y pasantías
Trekking Chile	Pasantías y certificación
Universidad Católica del Maule	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Universidad de Talca	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Inacap	Convenio con la sede Curicó para continuidad de estudios y otras instancias formativas

Especialidad: técnico en mecánica industrial	
Empresa o institución	Modalidad
Serfocol	Pasantías
Quant	Pasantías, visitas
Universidad Católica del Maule	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Universidad de Talca	Programa de acompañamiento y acceso a la universidad PACE para continuidad de estudios y otras instancias formativas
Inacap	Convenio con la sede Curicó para continuidad de estudios y otras instancias formativas

Todo lo anterior permite a los estudiantes y el liceo:

- Ampliar su red a través del trabajo colaborativo y conformación de alianzas favoreciendo con esto la mejora continua de su oferta formativa.
- Flexibilizar los estudios, permitiendo el logro de aprendizajes clave, fuera del liceo, contribuyendo al fortalecimiento del perfil de egreso de cada especialidad.
- Agilizar la gestión: reduce los plazos ante la Seremi de educación, facilitando la gestión de acuerdos y convenios con otras instituciones.
- Fomentar la innovación favoreciendo la mayor pertinencia con exigencias del sector productivo, potenciando la innovación y aportando a la flexibilidad para articular distintas formas y lugares de aprendizaje.

Beneficios de la alternancia educativa:

- Mayor conexión y pertinencia entre la formación del Liceo y las necesidades del mercado laboral.
- trayectorias formativas y laborales más atractivas y modernas, sintonizadas con su vocación.
- mejor formación técnica y humana para un tránsito más exitoso al mercado laboral y/o para continuar estudios laborales. Dentro de lo mismo, cabe mencionar que 2 de cada 3 jóvenes que egresan de la educación media técnico profesional continúan en la educación superior técnico profesional.
- Experiencia personal y directa de aprendizaje en el entorno productivo y formativo asociado a su especialidad.
- Más y mejores elementos para la toma de decisión sobre su trayectoria laboral y formativa al egresar del liceo.

Para los estudiantes

- La alternancia educativa permite la formación de estudiantes con opinión sobre sus opciones de trayectorias futuras.
- Estudiantes con desarrollo de competencias para el siglo XXI.

Para la empresa:

- Ahorro en procesos de selección y contratación.
- Participación directa en la formación de capital humano.
- Mejoras en la productividad y eficiencia de sus trabajadores.

Plan de mejoramiento educativo (PME)

El plan de mejoramiento educativo es una estrategia ministerial que tiene como finalidad brindar igualdad de oportunidades educativas a los estudiantes. Para ello, los establecimientos deben elaborar un plan de acción, que forma parte de un ciclo de mejoramiento continuo de 4 años. El año 2023 se inicia un nuevo ciclo de mejoramiento continuo, donde los establecimientos se han planteado diferentes objetivos descritos a continuación:

Tabla N° 21: Objetivos PME Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

Área de gestión	Objetivos estratégicos
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">▪ Afianzar prácticas pedagógicas que nos permitan asegurar la implementación efectiva del currículum nacional para alcanzar un alto desarrollo académico de nuestros estudiantes considerando la diversidad de las aulas
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">▪ Perfeccionar los procedimientos de apoyo y los espacios educativos para el intercambio entre docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de lograr una cultura de compromiso, colaboración y de excelencia con la tarea educativa
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecer prácticas de sana convivencia, buen trato, autocuidado y aprendizaje socioemocional con la participación activa de los diferentes integrantes de la comunidad escolar.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none">▪ Gestionar e implementar procedimientos y prácticas para contar con los recursos humanos, financieros, tecnológicos, pedagógicos y de desarrollo profesional que permitan alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto educativo y metas institucionales.

Tabla N° 22: Objetivos PME Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

Área de gestión	Objetivos estratégicos
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionar estrategias de planificación, implementación y evaluación que unifiquen las prácticas pedagógicas para la mejora de los procesos de enseñanza y resultados aprendizaje en todos los niveles que imparte nuestra unidad educativa.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformular el proyecto educativo institucional de acuerdo a las proyecciones de la institución, para diseñar una planificación estratégica que incorpore la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa con el fin de lograr los objetivos y metas institucionales
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar acciones formativas transversales y colaborativas para cuidar el bienestar integral de los (as) estudiantes y entregar herramientas, valores y vivencias que permitan, fortalecer una sana convivencia con otros y participar constructivamente en la sociedad
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en práctica acciones que permitan proveer el soporte financiero y de recursos educativos y de personal idóneo para el desarrollo de la labor educativa.

Tabla N° 23: Objetivos PME Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza

Área de gestión	Objetivos estratégicos
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematizar prácticas y estrategias de enseñanza - aprendizaje de aula adecuadas para asegurar el logro de los aprendizajes y monitoreo de los resultados académicos. ▪ Instalar procedimientos y estrategias que permitan la recuperación de aprendizajes, un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, con énfasis en la codocencia.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer los procedimientos de apoyo e intercambio de experiencias entre equipos profesionales con la finalidad de fortalecer las habilidades de trabajo en equipo.
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar los lineamientos de acción entre miembros de la comunidad educativa para que prevalezca un ambiente de sana convivencia donde prime el respeto por los pares, la democracia y la seguridad, promoviendo la inclusión y la diversidad. ▪ Consolidar la participación de los estudiantes en diversas actividades que permitan fortalecer su desarrollo personal, social y cultural de acuerdo a sus intereses, habilidades y capacidades, generando espacios de cuidado y bienestar.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afianzar procedimientos y prácticas para optimizar el uso de recursos educativos y equipamiento necesario, para el bienestar de los estudiantes y su formación integral. las oportunidades formativas de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Tabla N°24: Objetivos PME Escuela Los Copihues

Área de gestión	Objetivos estratégicos
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por la ejecución del curriculum educativo nacional mediante el logro de los objetivos de aprendizajes (OA) y objetivos de aprendizaje transversales (OAT) fijados en las Bases Curriculares de 1° a 6° básico. ▪ Fortalecer las prácticas y estrategias pedagógicas mediante el acompañamiento sistemático en aula y la retroalimentación continua a docentes de todos los niveles.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el cumplimiento de funciones y roles del personal docente y no docente, mediante la instauración de una cultura de compromiso y colaboración con la labor educativa. ▪ Identificar los avances y dificultades de las prácticas y estrategias pedagógicas mediante instancias de reflexión y toma de decisiones.
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar una educación integral mediante la presencia, participación y aprendizaje de los estudiantes en las diferentes actividades curriculares y extracurriculares organizadas por el establecimiento. ▪ Reforzar continuamente la sana convivencia escolar entre la comunidad educativa mediante la articulación del plan de gestión de la convivencia escolar con los demás planes normativos.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el perfeccionamiento y la mejora continua profesional en concordancia con las necesidades y requerimientos de docentes y asistentes de la educación para mejorar los procesos educativos en el establecimiento. ▪ Dotar de manera justificada al establecimiento de recursos estructurales, humanos y educativos necesarios para ejecutar el plan de estudio y asegurar los aprendizajes de los estudiantes.

Por otra parte, el año 2021 en un proceso de marcha blanca, las salas cunas y jardines infantiles comenzaron a elaborar sus planes de mejoramiento, los que, a

diferencia de los establecimientos de educación regular, no están asociados a recursos económicos.

Los objetivos planteados en su ciclo de mejoramiento se exponen a continuación:

Tabla N°25: Objetivos PME Salas cunas y jardines infantiles

Tabla 25.1 Sala cuna y jardín infantil Kümelen

Dimensión	Subdimensión	Objetivos estratégicos
Liderazgo	<i>Visión estratégica</i>	Asegurar la gestión del PEI, resguardando su implementación, evaluación y seguimiento, en coherencia con las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica
	<i>Conducción</i>	Promover en los equipos pedagógicos el desarrollo de experiencias de aprendizaje enfocadas en la innovación pedagógica, donde niños y niñas sean actores protagónicos de su aprendizaje resguardando que estas sean efectivas, desafiantes y significativas.
	<i>Planificación y gestión por resultados</i>	Gestionar un sistema para recopilar y organizar centralizadamente la información de los procesos relevantes del centro educativo, evaluando y tomando decisiones en pos de mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión del Establecimiento.

Familia y comunidad	<i>Vínculo Familia establecimiento</i>	Incorporar los saberes y aportes de las familias en el desarrollo e implementación del PEI, integrándolos de forma participativa y sistemática.
	<i>Vínculo con la comunidad y sus redes</i>	Articular y ejecutar diversas estrategias con distintas redes comunitarias enfocadas en potenciar el desarrollo de niños y niñas, generando aprendizajes significativos relacionados al entorno que habitan.
Gestión pedagógica	<i>Gestión curricular</i>	Incorporar prácticas pedagógicas coherentes a las B CEP, Marco para la Buena Enseñanza y PEI del Establecimiento en concordancia con la evaluación auténtica, potenciando las habilidades y desarrollo de niños y niñas
	<i>Interacciones pedagógicas</i>	Incorporar en la gestión de aula las interacciones pedagógicas como un eje central en el quehacer de todos los integrantes de los equipos pedagógicos
	<i>Ambientes propicios para el aprendizaje</i>	Incorporar prácticas pedagógicas enfocadas en la organización y creación de ambientes propicios para el aprendizaje intencionados de tal manera que sean significativos para niños y niñas generando además situaciones de aprendizaje acordes a la diversidad en el aula

Bienestar Integral	<i>Buen trato y Convivencia</i>	Promover los ambientes bien tratantes, la convivencia armónica y el desarrollo de la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, a través de un clima inclusivo, igualitario y de respeto.
	<i>Vida saludable</i>	Promover estilos de vida saludable en todos los integrantes de la comunidad educativa, implementando estrategias de trabajo con párvulos, sus familias y los equipos educativos.
	<i>Seguridad y espacios educativos</i>	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
Gestión de recursos	<i>Gestión de personas</i>	Promover el desarrollo profesional de cada funcionaria para la mejora continua de su desempeño, a través de la implementación de un sistema de evaluación completo que permita el mejoramiento de las prácticas en coherencia con el Marco para la buena enseñanza de EP.
	<i>Gestión Operacional</i>	Elaborar un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecer prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo

Tabla 20.2 Sala cuna y jardín infantil Estrellita de Mar

Dimensión	Subdimensión	Objetivos estratégicos
Liderazgo	<i>Visión estratégica</i>	Mejorar la gestión en torno al desarrollo del PEI, al plan de mejoramiento y otros planes normativos en coherencia con las bases curriculares buscando favorecer el cumplimiento de metas institucionales, con la participación y compromiso de la comunidad educativa
	<i>Conducción</i>	Generar espacios participativos entre el equipo directivo y los equipos pedagógicos de aula, reflexionando de manera conjunta en torno a los procesos de enseñanza aprendizaje y la innovación pedagógica.
	<i>Planificación y gestión por resultados</i>	Implementar un proceso de monitoreo de su implementación y evaluación constante a través de la reflexión del equipo directivo, pedagógico y comunidad educativa.
Familia y comunidad	<i>Vínculo Familia establecimiento</i>	Establecer estrategias que promuevan la articulación del trabajo pedagógico del centro educativo y los aportes que las familias plantean para alcanzar un desarrollo integral de los párvulos.
	<i>Vínculo con la comunidad y sus redes</i>	Establecer una coordinación eficaz con diversas entidades y agentes de la comunidad y territorio local, para generar espacios de dialogo que contribuyan a potenciar el Proyecto Educativo Institucional

		en función del mejoramiento de la calidad educativa.
Gestión pedagógica	<i>Gestión curricular</i>	El equipo pedagógico planifica el proceso de enseñanza aprendizaje y los procesos evaluativos que permitan la comprensión de los aprendizajes de los párvulos garantizando la correcta implementación de las BCEP, MBEEP y su articulación con el PEI.
	<i>Interacciones pedagógicas</i>	Promover en los niños y niñas estrategias efectivas que permitan alcanzar la integralidad de su autonomía, desarrollo personal y social, la comunicación, comprensión del entorno, la confianza y la construcción de su identidad.
Bienestar Integral	<i>Buen trato y Convivencia</i>	Promover con la comunidad educativa diferentes estrategias de trabajo enfocado en favorecer interacciones positivas, buen trato, resolución pacífica de conflictos y la vulneración de derechos para alcanzar un desarrollo armónico e integral.
	<i>Vida saludable</i>	Implementar estrategias de trabajo con párvulos y familias sobre la formación de buenos hábitos alimenticios, cuidado de la naturaleza y equilibrio ecológico.

Gestión de recursos	<i>Gestión de personas</i>	Gestionar los recursos humanos que permitan favorecer la implementación adecuada del PEI.
	<i>Gestión Operacional</i>	Implementar un proceso de control de los procedimientos y prácticas administrativas acorde al PEI y los requerimientos normativos.

Programa comunal de inglés

El año 2023 se ha desarrollado el programa comunal de inglés, con las siguientes características:

- Se incorpora una coordinadora de la red de inglés con una carga horaria de 19 horas.
- Desde NT1 A 1° básico, se consideran 05 horas de taller, incorporando gradualmente la co-docencia.
- En segundo ciclo básico se incorpora 1 hora de taller de inglés, llegando a 4 horas semanales.
- Alumnos de 1° y 2° medio participan en conversatorios de inglés para mejorar su expresión oral.
- La primera becada del programa cuenta su experiencia a estudiantes de ambos liceos, con la finalidad de motivarlos a participar de los conversatorios y postular a la beca.
- Estudiantes de 2° ciclo básico y enseñanza media participan en concurso Spelling Bee.
- Se realiza el proceso de postulación a la beca de inglés.

Talleres desarrollados el año escolar 2023

Tabla N°26: Talleres Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

Tabla N°26.1 Talleres enseñanza básica:

Taller	Docente
Actividad física y naturaleza	Bárbara Retamal Roki
Inglés	Marjorie Becerra J
Programación y ofimática	Marcelo Alcapío
Comunicación	5° y 6° profesora Jenny Pérez 7° y 8° profesora Claudia Covarrubias
Emprendimiento e innovación	Francisca Pavez
Teatro	Marcia Navarro
Expresión artística	Claudio Muñoz Devia
Energía y sustentabilidad	Moira Benavides

Tabla N°26.2 Talleres 1° Y 2° medio

Taller	Docente
Energía y sustentabilidad	Cristóbal Olave
Programación	Marcelo Alcapío
Pensamiento crítico	Marcelo Alcapío
Emprendimiento e innovación	Moira Benavides
Expresión artística	Claudio Muñoz
Orientación vocacional y desarrollo personal	Yasna Espinoza – Caterine Fuentes
Deporte	Bárbara Retamal

Tabla N°27 Talleres Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza

Tabla N° 27.1 Talleres educación parvularia

Taller	Docente
Cocina	Educadoras de párvulo
Innovación	Educadoras de párvulo más monitor
inglés	María José Muñoz

Tabla N°27.2 Talleres primer ciclo básico

Taller	Docente
Invernadero y sustentabilidad	Juan Carlos Farías Profesores jefes 1° ciclo
Computación	Profesores jefes 1° ciclo Carla Jiménez
Inglés	María José Muñoz
Fomento lector	Verónica Canales Blanca Gajardo
Educación socioemocional	Blanca Gajardo

Tabla N°27.3 Talleres segundo ciclo básico

Taller	Docente
Invernadero y sustentabilidad	Juan Carlos Farías
Computación	Carla Jiménez
Inglés	María José Muñoz
Fomento lector	Verónica Canales – Blanca Gajardo
Deporte en contacto con la naturaleza	Felipe Santelices

Tabla N°28 Talleres Escuela Los Copihues

Tabla N°28.1 Talleres educación parvularia

Taller	Docente
Danza	Felipe Parada
Folclore	Guillermo Matabenitez
Innovación	Educadora de párvulos

Talleres 28.2 Talleres educación básica

Taller	Docente
Sustentabilidad	Sergio Riquelme Augusto Cordero Jonathan Vergara
Artístico cultural	Guillermo Matabenitez Mauricio Cerpa Emelin Bustos Felipe Parada Víctor Salinas
Inglés	Javiera Marinao

Tabla N°29 Talleres Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

Tabla N°29.1 Talleres educación parvularia

Taller	Docente
Pensamiento lógico matemático	Educadoras de párvulo
Taller conciencia fonológica	Educadoras de párvulo con Fonoaudióloga
Taller deportivo	Educadoras de párvulo con Bárbara Retamal
Taller de inglés	Educadoras de párvulos con Braulio Vega

Tabla N°29.2 Talleres 1° y 2° básico

Taller	Docente
Conciencia fonológica	Docente del curso más fonoaudióloga
Inglés	Docente del curso con Braulio Vega
Juegos matemáticos	Docente del curso

Tabla N°29.3 Talleres 3° y 4° Básico

Taller	Docente
Expresión y locución	Docente del curso
Inglés	3° Braulio Vega 4° Martín Fuenzalida
Pensamiento lógico matemático	Docente del curso

Tabla N°29.4 Talleres 5° y 6° básico

Taller	Docente
Taller de vida saludable	Cristóbal Osorio
Taller de interpretación musical, bailes y ritmos latinoamericanos	Alan Valdivia
Taller de habilidades comunicativas	Lorena Ávila

Tabla N°29.5 Talleres 7° básico

Taller	Docente
Acondicionamiento físico	Cristóbal Osorio
Expresión y locución	Francisco Rojas

Bailes y ritmos latinoamericanos	Alan Valdivia
---	---------------

Tabla N°29.6 Talleres 8° básico

Taller	Docente
Vida saludable	Cristóbal Osorio
Expresión y locución	Francisco Rojas Valeria Guerrero
Ciencias	Paulina Muñoz Odilvia Aliaga

Tabla N° 29.7 Talleres 1° y 2° medio

Taller	Docente
Acondicionamiento físico	Diego Navarro
Manualidades	Maritza Briones
Conversatorios ingles	Javiera Marinao
Ciencias	Yohan Quezada Odilvia Aliaga

Tabla N° 29.8 Talleres 3° y 4° medio

Taller	Docente
PAES LENGUAJE	Valeria Guerrero Yocelin Fuenzalida
PAES MATEMÁTICA	Marcela Lillo
Orientación vocacional y proyecto de vida	Denisse Quitral Yasna Calquín Yessenia Fuenzalida Bárbara Saavedra
Vida saludable - teatro	Diego Navarro Lorena Ávila

TALLERES EXTRAESCOLARES

Tabla N° 30 Talleres Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra (De 4:00 a 5 para enseñanza básica)

Taller	Docente
Deporte	Bárbara retamal
Fomento lector- bibliomóvil	Patricio Núñez – Modeymis Pérez
Astronomía	Víctor Salinas

Tabla N° 31 Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza: inicio

Taller	Docente
Gimnasia Rítmica	Paula de la cuadra
Deporte aventura	Felipe Santelices
Artístico	José Jara
Básquetbol	Luis Pablo Reyes
Rugby	José Díaz
Batucada	

Tabla N° 30 Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela: Pre Kínder A 4° Básico

Taller	Docente
Teatro	Lorena Ávila
Dibujo paisajes de Licantén	Yasna Calquín
Futbol varones	Cristóbal Osorio

Tabla 30.1 Talleres 4° A 8° básico

Taller	Docente
Futbol damas peques	Carla Morales
Coro	Antonia Díaz
Atletismo	Diego Navarro
Astronomía	Víctor Salinas
Basquetbol	Luis Pablo Reyes
Futbol varones	Cristóbal Osorio
Banda	Damaris Hernández
Batucada	Alan Valdivia
Taller de tv	Pamela Rodríguez

Talleres 30.2 Talleres enseñanza media

Taller	Docente
Futbol damas juvenil	Carla Morales
Métodos y técnicas de entrenamiento	Diego Navarro
Basquetbol	Luis Pablo Reyes
Futbol varones	Cristóbal Osorio
Olimpiadas de matemáticas	Marcela Lillo
Banda	Damaris Hernández
Batucada	Alan Valdivia
Taller de audiovisual	Pamela Rodríguez

Proyectos y/o programas en ejecución:

- **Actividad física Escuela Los Copihues:** la Escuela Los Copihues, tras la postulación a un proyecto del ministerio de educación, se adjudicó \$3.000.000 para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos 2023.
- **Asignación de desempeño colectivo (ADECO): Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela:** su objetivo es liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- **Programa de acompañamiento a la educación superior (PACE):** orientado a estudiantes de tercero y cuarto medio de ambos liceos, sus profesores jefes y apoderados, a través de talleres y charlas. Junto a lo anterior, los estudiantes podrán postular al ingreso a la universidad con cupo preferencial PACE.

Convenios y trabajo con redes

- **Junaeb:** Programa Habilidades para la vida I, entrega de alimentación, salud del estudiante, útiles escolares.
- **Empresa Ponsse:** se firma convenio de alternancia educativa para los estudiantes del Liceo Técnico profesional Alejandro Rojas Sierra, dentro del mismo contexto, una segunda generación de estudiantes se prepara para asistir a pasantía a la ciudad de Chillan.
- **Fundación TrekkingChile:** se firma convenio de alternancia educativa (pasantía) para los estudiantes de la especialidad de técnico en servicios de turismo del Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra.

Factores que han influenciado en el desarrollo del plan educativo comunal 2023

El año particularmente difícil en términos de ejecución de acciones en los establecimientos pertenecientes a la red educativa comunal, lo planificado se ha visto afectado a lo menos por dos situaciones extremas, dos inundaciones que provocaron daños en infraestructura educativa, caminos inhabilitados, funcionarios y familias anegadas, etc.

Los eventos anteriores han llevado a los establecimientos educativos a tener que realizar ajustes curriculares, adecuación de jornadas de trabajo en el caso del Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela, postergación de jornadas de trabajo planificadas con anticipación, así como celebraciones.

CAPITULO III: POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

Tabla N°31: Visión y misión comunal

Misión	<p>La red educativa municipal de la comuna de Licantén tiene como misión la formación de estudiantes en los diversos niveles educativos dentro de un marco valórico haciéndose cargo de los desafíos que impone la sociedad del conocimiento.</p> <p>Busca la excelencia en los ámbitos académicos, el desarrollo de talentos y la innovación, y está comprometida con el progreso y el bienestar de la comuna. En permanente diálogo e interacción con el entorno social, cultural, económico y ambiental"</p>
Visión	<p>"Ser reconocida como una educación pública, innovadora, de excelencia, inclusiva y diversa, coherente con el desarrollo y quehacer de la comuna, vinculada responsablemente con los desafíos que la sociedad del conocimiento impone, y con el entorno social, cultural, económico y ambiental"</p>

Tabla N°32: Objetivos estratégicos 2020 – 2024

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Licantén, comuna que innova y emprende	<p>Generar diversos espacios de aprendizaje para impulsar que los estudiantes conozcan y desarrollen acciones relacionadas con la innovación y el emprendimiento desde los primeros niveles educativos.</p> <p>Disminuir la prevalencia de malnutrición por exceso y el sedentarismo en los estudiantes de la comuna para contribuir a un óptimo crecimiento y desarrollo en sus etapas de vida.</p>
Licantén, comuna vinculada al mundo	<p>Desarrollar estudiantes las habilidades del idioma inglés como un instrumento para la vinculación con el mundo y la adquisición de conocimientos en ciencias, tecnología y cultura en los estudiantes.</p>
Licantén, comuna comprometida con sus talentos y la identidad local	<p>Apoyar y reconocer las individualidades y los talentos de los estudiantes en los ámbitos académicos, culturales, deportivos, social científico, tecnológico, entre otros.</p> <p>Promover el rescate de la identidad local, la riqueza natural, social y cultural del territorio desde los primeros niveles educativos.</p>
Licantén, comuna con entorno sostenible	<p>Implementar una política de cuidado del medio ambiente en todos los establecimientos educacionales.</p>

Tabla N°33: Sellos educativos comunales

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
<p>Licantén, comuna que innova y emprende</p>	<p>Este sello comunal, que busca posicionar a Licantén, como una comuna competente e innovadora, entrega un gran desafío a la educación municipalizada, ya que generar las competencias y habilidades al interior de las comunidades educativas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la creatividad, la cultura, los valores, el emprendimiento y la diversidad presente en la comuna. • Crear conocimiento de excelencia e innovaciones en los diferentes sectores. • Fortalecer las redes de cooperación con entidades del sector público y privado, en beneficio de los diferentes proyectos educativos. • Complementar las competencias de las personas para enfrentar los constantes cambios en la sociedad.
<p>Licantén, comuna vinculada al mundo</p>	<p>Este eje estratégico, que pone a Licantén en el contexto del desarrollo global, entrega la tarea a la educación municipal, de ser un referente en la entrega del servicio educativo, con estándares tanto nacionales como mundiales.</p> <p>Para lograrlo, el primer paso es conocer y desarrollar en las comunidades las habilidades del siglo XXI. e incorporar el uso del idioma inglés en todos los establecimientos, teniendo una cobertura creciente con el paso del tiempo, llegando a integrarlo como segunda lengua.</p>

	<p>Junto a lo anterior, se potencia el uso de la tecnología en los diferentes procesos educativos, tanto dentro del aula, con los estudiantes, así como en los aspectos administrativos.</p>
<p>Licantén, comuna comprometida con sus talentos y la identidad local</p>	<p>Para lograr generar valor añadido y potenciar a los ciudadanos de la comuna, se requiere no solo propiciar iniciativas a nivel general, sino que se hace fundamental, potencias las individualidades y talentos de las personas. Lo anterior, considerando los principios de la ley general de educación y los proyectos educativos institucionales.</p> <p>Por otra parte, si bien se busca lograr que Licantén sea una comuna vinculada al mundo, lo primero es conocer, reconocer y valorar el propio territorio, cultura y sociedad. Para ello, se entregarán a los estudiantes experiencias educativas que los vinculen y generen identidad con el propio territorio.</p>
<p>Licantén, comuna con entorno sostenible</p>	<p>Se busca a través de él, situar a la comuna como un referente de sostenibilidad, generando nuevas oportunidades y bienestar.</p> <p>Para lograrlo, las herramientas que entrega el sistema educativo resultan primordiales, ya que es en los primeros años donde se asientan las bases para las generaciones venideras.</p> <p>Desde el punto de vista educativo, se busca educar y promover la responsabilidad social o de valor compartido, planificar el consumo responsable y cuidado de los recursos naturales, así como promover el reciclaje.</p>

CAPÍTULO IV: PLAN DE ACCIÓN 2024

Tabla N°34: Objetivos anuales y metas educativas comunales

Área de gestión	Objetivos estratégicos
Gestión Pedagógica	Promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI de manera transversal en los establecimientos, incorporándolas gradualmente en el currículum.
	Generar diversos espacios de aprendizaje para impulsar que los estudiantes conozcan y desarrollen acciones relacionadas con la innovación y el emprendimiento desde los primeros niveles educativos.
	Apoyar y reconocer las individualidades y los talentos de los estudiantes en los ámbitos académicos, cultura, social, científico, tecnológico, deportivo, entre otros.
	Desarrollar en los estudiantes las habilidades del idioma inglés como un instrumento para la vinculación con el mundo y la adquisición de conocimientos en ciencias, tecnología, cultura, etc.
	Desarrollar en los estudiantes habilidades para el uso de los tics, como herramientas de trabajo y vinculación con el mundo.
Liderazgo	Asegurar que los establecimientos municipales y jardines VTF funcionen en red construyendo un clima de colaboración y confianza.
Convivencia escolar	Implementar una política de cuidado del medio ambiente en todos los establecimientos educacionales.

	Promover el rescate de la identidad local, la riqueza natural, social y cultural del territorio desde los primeros niveles educativos.
	Fortalecer la alianza familia – escuela por medio de diferentes instancias de participación y formación.
	Generar instancias de autocuidado para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
Gestión de recursos	Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo exitoso de los objetivos estratégicos.
	Organizar un plan de desarrollo profesional para los diferentes estamentos de las instituciones educativas.
	Establecer alianzas estratégicas con instituciones que potencien los proyectos educativos de nuestros establecimientos.

Plan de acción

A continuación, se elabora la propuesta educativa comunal para el año 2024 tomando como referencia los principios pedagógicos establecidos en los ejes estratégicos comunales, que permitan entregar a los estudiantes las herramientas para participar y afrontar los desafíos que impone la sociedad del conocimiento.

Tabla N° 35: Iniciativas año escolar 2024

Iniciativa	Desarrollo
Incorporación de las HS21 en el curriculum regular	Se fortalecerá el trabajo con los docentes en la incorporación de habilidades del siglo XXI en el curriculum regular, con acompañamiento de equipos técnicos y docentes pares.
Aprendizaje en contexto	Para el año escolar 2024, se revisará y actualizará de ser necesario los proyectos de jornada escolar completa, para ampliar y diversificar las experiencias educativas de los educandos, considerando factores identificados en las diferentes situaciones de crisis vividas en la comuna.
Programa comunal de inglés	Se fortalecerá el programa de inglés: Se ampliará el grupo de estudio antes beneficiarios de las clases de inglés, considerando la codocencia, llegando a través de diversas estrategias, a trabajar 5 horas semanales de inglés desde nt1 a 4° básico, 4 desde 5° a 8° básico, así como conversatorios de inglés desde 1° a 4° medio.
Tecnología al servicio de la educación e innovación	El año escolar 2024 se impulsando el uso pedagógico de la tecnología a través de talleres de realidad virtual, aumentada, programación, mecatrónica, impresión 3d e iniciativas de similares características.
Desarrollo de talentos e individualidades	Como forma de potenciar los talentos e individualidades de los estudiantes, se seguirán brindando talleres tanto

	<p>programáticos como extra programáticos, con monitores especialistas en su área.</p> <p>Junto a lo anterior, se promoverá el trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales de los establecimientos y redes de apoyo, con la finalidad de atender la diversidad existente en las aulas.</p>
Convivencia y bienestar integral	<p>Considerando las necesidades observadas en las comunidades educativas y las emanadas de las situaciones de crisis vividas en el último tiempo, durante el año escolar 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortalecerá el trabajo en el área de salud mental tanto con estudiantes como con funcionarios. - Se incorporará en los planes de seguridad escolar acciones que permitan educar en el riesgo de desastre. - Se realizarán nuevas revisiones y ajustes a los reglamentos y protocolos de actuación, además se alineará el trabajo con el intersector.
Resguardo de las trayectorias educativas	<p>El año 2024 se gestionará reuniones y acciones en conjunto entre los diferentes niveles educativos con la finalidad de realizar transiciones más amigables para los estudiantes</p> <p>Se realizará un plan de trabajo para potenciar la alfabetización y abordar las situaciones de rezago escolar o de ausentismo reiterado.</p>
Educación ambiental	<p>Se continuará trabajando en iniciativas de educación ambiental en conjunto con la unidad de medio ambiente municipal con la finalidad seguir avanzando en la materia y certificar a los establecimientos que aún no lo han logrado.</p>

Educación técnico profesional	El año 2024 se continuará trabajando en alternancia educativa en las diferentes especialidades lo que viene a reforzar la oferta educativa del Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra., además egresará la primera generación de "Mecánica industrial mención mantenimiento electromecánico"
Potenciando los proyectos educativos	Se potenciará el trabajo con instituciones de educación superior, empresas, y redes de apoyo, con la finalidad de apoyar los proyectos educativos de los establecimientos y la red educativa comunal.
Plan de desarrollo profesional y técnico	Teniendo en consideración los antecedentes de evaluación docente, acompañamiento al aula, así como las necesidades detectadas en situaciones de crisis, se elaborará y desarrollará un plan de desarrollo profesional y técnico para los funcionarios de la red educativa municipal, que permita entregarles diferentes herramientas para su trabajo.
Difusión académica	Los establecimientos realizarán ferias y exposiciones, encuentros formativos, concursos, entre otras acciones similares que permitan dar a conocer a la comunidad la oferta educativa y trabajo de los estudiantes.
Llamado a concurso	Se realizará llamado a concurso de directores de los establecimientos: Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela, Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra.
Funcionarios acogidos a retiro	El año 2024 se proyecta que se acoja a retiro una asistente de la educación

Iniciativas por establecimiento

Tabla N° 36: Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

Iniciativa	Desarrollo
Talleres	Se continuará brindando talleres para el desarrollo de talentos de los estudiantes.
Transición a la educación superior	Se continuará aplicando diversas estrategias para favorecer la transición a la educación superior: charlas, visitas, ensayos, conversatorios con profesionales y ex estudiantes con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la continuidad de estudios.
Aprendizajes	Se continuará en revisión del curriculum con los departamentos de asignatura, incorporando estrategias pedagógicas que permitan hacer enfrentar situaciones de crisis como la suspensión de clases por catástrofes.
Llamado a concurso director	Se proveerá el cargo de director a través de concurso por alta dirección pública.

Tabla N° 37: Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

Iniciativa	Desarrollo
Nueva especialidad	El año 2024 egresará la primera generación de la carrera de técnico en mecánica industrial con mención en mantenimiento electromecánico.
Alternancia educativa	Se potenciará la alternancia educativa como estrategia pedagógica para la formación diferenciada técnico profesional generando nuevos convenios y fortaleciendo los vigentes.
Llamado a concurso director	Se proveerá el cargo de director a través de concurso por alta dirección pública.
Descontinuar cursos	El año 2024 iniciará la trayectoria escolar del establecimiento en sexto básico.

Tabla N° 38: Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza

Iniciativa	Desarrollo
Huerto escolar	El año 2024 se potenciará el trabajo ya iniciado en huerto escolar, incorporando nuevamente esta iniciativa en talleres de jornada escolar completa
Desarrollo de talentos	El establecimiento continuará potenciando su proyecto educativo brindado a los estudiantes talleres que refuercen los sellos que quiere instalar y traspasándolos a la comunidad.
Trabajo con redes externas	El año 2024 se continuará el trabajo con el departamento de salud y otras redes de apoyo con la finalidad de dar atención oportuna a las necesidades detectadas en los estudiantes.
Llamado a concurso director	Se proveerá el cargo de director a través de concurso por alta dirección pública.

Tabla N° 39: Escuela Los Copihues

Iniciativa	Desarrollo
Desarrollo de talentos	El año 2024 se continuará trabajando en potenciar los talentos de los estudiantes, alineados al proyecto educativo institucional, generando muestras artísticas a lo menos dos veces al año.
Vida saludable	Se brindará a los estudiantes nuevas oportunidades y experiencias para favorecer el cuidado del medio ambiente y los hábitos de vida saludable por medio de la implementación de proyectos vinculados al vivero escolar.
Trabajo colaborativo	El año 2024 se fortalecerá el trabajo colaborativo y codocencia entre los equipos de aula, con la finalidad de atender a la diversidad en las aulas.

Tabla N° 40: Sala cuna y jardín infantil Kümelen, Sala cuna y jardín infantil estrellita de mar.

Iniciativa	Desarrollo
Cultura	Se continuará planificando experiencias pedagógicas vinculadas al rescate cultural de las familias y comunidad donde se encuentran insertas las salas cunas y jardines infantiles.
Capacitación	Considerando que es en los niveles iniciales donde se pueden detectar más tempranamente las necesidades educativas especiales, es que el año 2024, se llevará a cabo un trabajo coordinado entre los equipos profesionales de las salas cunas y los programas de integración escolar, de forma de realizar intercambio pedagógico para la detección y atención a la diversidad.
Transición educativa	Se formalizarán las instancias de trabajo con los equipos profesionales de NT1 Y NT2 de los establecimientos de la

	red, con la finalidad de articular de mejor forma la transición educativa.
--	--

CAPÍTULO V: ESTRUCTURA Y SOPORTE DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL

1.- Dotación 2024

Para cumplir con las exigencias de los planes y programas de estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, y, respondiendo a las necesidades propias de los proyectos educativos de cada comunidad, para el año escolar 2024 se considera una dotación docente total de 4932 horas, carga horaria que puede sufrir variaciones por diversos factores como: ampliación o reducción de cursos,

DOTACIÓN DOCENTE AÑO ESCOLAR 2024

Tabla N° 41:

Tabla N° 41.1: Dotación docente año 2024 Escuela Los Copihues

Nombre Docente	Horas titular educadora párvulos	Horas contrata educadora párvulos	Horas Titular docente de aula	Horas Contrata docente de aula	Horas Titular UTP	Horas Contrata UTP	Horas titulares director(a)	Horas contrata director	Horas titular profesor encargado	Horas titular inspector general	Horas contrata inspector general	Horas titular docentes PIE	Horas contrata docentes PIE	Horas titular trabajo colaborativo	Horas contrata trabajo colaborativo	horas Titular docentes otras funciones	Horas contrata docentes otras funciones	Total, carga horaria
Leslie Beltrán Melo	39													3		2		44
Educadora de párvulos: Caroline Muñoz		5	14												3	22		44
Jorge Muñoz Pereira			6						38									44
Sergio Riquelme Herrera			32											3		7		42
Pablina Rivera Salazar			32											3		9		44
Jorge Muñoz Muñoz			41											3				44
Jonathan Vergara Montecinos			12													32		44
Docente inglés				16													12	28
Augusto Cordero Gamboa			12													32		44
Carolina Mondaca Fredes					44													44
Javiera Batarce Bruna												44						44
Docente integración: Shadia Poblete													44					44
Docente integración: Beatriz Mejías													44					44
Docente integración: Carol Díaz													44					44
Docente de enseñanza básica: Paulina Pavez				35										3				38

Tabla N° 41.2: Dotación docente año 2024 Colegio Doctor Manuel Avilés Inostroza

Nombre Docente	Hrs titular educadora párvulos	Hrs contrata educadora párvulos	HRS Titular docente de aula	Hrs Contrata docente de aula	Horas Titular UTP	Horas Contrata UTP	Horas titulares director(a)	Horas contrata director	Horas titular profesor encargado	Horas titular inspector general	Horas contrata inspector general	Horas titular docentes PIE	Horas contrata docentes PIE	Horas titular trabajo colaborativo	Horas contrata trabajo colaborativo	horas Titular docentes otras funciones	Horas contrata docentes otras funciones	Total, carga horaria
Director							44											44
Rosa Farías Oyarce																44		44
Joaquín Cifuentes Medina									44									44
Rocío Bravo Beltrán	44																	44
Nathaly Silva Marín	44																	44
Docente educación básica: Luz Retaamí				37											3			40
Marcela Oyarce Silva			33											3		8		44
Jorge Muñoz Jofré			29											3		12		44
Docente educación básica: Laura Miranda				37											3			40
Paula de la Cuadra Escalona				28													9	37
María José Muñoz			41											3				44
Carla Jiménez Rojas			38											3		3		44
Blanca Gajardo Hernández			38											3		3		44
Jeannette Aravena Hernández			30											3		7		40
Felipe Santelices Díaz				9													28	37
Verónica Canales Rojas			18											3		23		44
Juan Carlos Farías			12													27		39

José Jara Gutiérrez																		34		34			
Teresa Jofré Oyarce			23															3		16	42		
Docente de inglés: Marjorie Becerra				14																	14		
Ingrid Osorio Torres																					44	44	
Alexa Oyarzún Ramírez																					44	44	
Docente de integración: Bárbara Retamal																					44	44	
Isabel Véliz Porras					44																	44	
Docente de integración: Daniela Ponce																					44	44	
Docente inglés: Carolina Moraga																						3	3

Tabla N° 41.3: Dotación docente 2024 Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

Nombre Docente	Horas titular educadora párvulos	Horas contrata educadora párvulos	HRS Titular docente de aula	Horas Contrata docente de aula	Horas Titular UTP	Horas Contrata UTP	Horas titulares director(a)	Horas contrata director	Horas titular profesor encargado	Horas titular inspector general	Horas contrata inspector general	Horas titular docentes PIE	Horas contrata docentes PIE	Horas titular trabajo colaborativo	Horas contrata trabajo colaborativo	horas Titular docentes otras funciones	Horas contrata docentes otras funciones	Total, carga horaria
Director/A							44											44
UTP						44												44
Soledad Reyes Rojas			36											6		2		44
Jenny Pérez Ayala			30											3		11		44
Jorge Rojas Ríos			38											3		3		44
Claudia Covarrubias Araya			42											2				44
Docente de ciencias: Natalia Reyes				28														28
Docente de inglés: Marjorie Becerra				30														30
Docente artes visuales: José Jara				5														5
Docente educación física: Bárbara Retamal				41														41
Docente inglés: Carolina Moraga				28													2	30
Marcia Navarro Meza			27	14										3				44
Docente Turismo: Milenka González				24											3		17	44

Valentina Hernández Navarro												43						43
Marcelo Alcapío Pérez			28													16		44
Pablo Meléndez Herrera			35										3		6			44
Docente Turismo: Francisca Pavez				39													3	42
Solanghe Santelices Oyarce				7														7
Yasna Espinoza Abarzúa			12													32		44
Docente de mecánica: Victor Gárate				30													14	44
Docente de mecánica: Angelo Sáez				39														39
Docente integración: Miryam Rojas													44					44
Yovanna Avendaño												44						44
Encargada de convivencia escolar: Eliana Baquero																	44	44
Claudia Castillo Silva				23														23

Tabla N° 41.4: Dotación docente 2024 Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

Nombre Docente	Horas titular educadora párvulos		Horas Titular docente de aula		Horas Titular UTP		Horas contrata docente de aula		Horas contrata director		Horas contrata profesor encargado		Horas contrata inspector general		Horas titular docentes PIE		Horas contrata docentes PIE		Horas titular trabajo colaborativo		Horas contrata trabajo colaborativo		horas Titular docentes otras funciones		Horas contrata docentes otras funciones		Total, carga horaria	
Director.								44																			44	
Docente de Historia: Jonathan Ahumada				37																								37
Carlos Alcaíno Quítral			24																	3			17				44	
Odilvia Aliaga Vergara			30																	3			11				44	
Lorena Ávila Díaz																							40				40	
Maritza Briones Hernández			35																	3			6				44	
Yasna Calquín Correa			26																				15				41	
Paulina Concha Parra																							44				44	
Sandra Cornejo Reyes			39																	3							42	
Yocelin Fuenzalida Díaz			29	7																		3		5			44	
Yesenia Fuenzalida Gaete			36																	3			5				44	
Martín Fuenzalida Pinto			41																	3							44	
Mabel Guerrero Hernández			31																				9				40	

Manuel Hernández Muñoz			27											17		44
Docentes matemáticas: Marcela Lillo				41										3		44
Docente educación física: Carla Morales				40											2	42
Rocío Muñoz Núñez			41										3			44
Paulina Muñoz Ramírez			41										3			44
Diego Navarro Oyarce			34											10		44
Yohan Quezada Jorquera			38										3	3		44
Denisse Quítral González			27										3	14		44
Docente educación física: Cristobal Osorio				44												44
Leticia Reyes Flores			35										3		6	44
Francisco Rojas Flores			41										3			44
Juan Rojas Villar			30										0	14		44
Jessica Saavedra Fuenzalida			35										3	6		44
Docente de lenguaje: Bárbara Saavedra				39										3	2	44
Carmen Sandoval Hernández														33		30
Marisa Valentino Magnolfi			39										2	2		43
Ana Valenzuela Jofré			35										3	1		39
Profesor Música: Alan Valdivia				37											7	44
Braulio Vega			41												3	44
María Vergara Abaca			36										3			39
Docente enseñanza básica: Tatiana Santelices				31										3	10	44
Docente Lenguaje: Valeria Guerrero				44											44	44
Marta Hernández Fuenzalida	36												3	5		44
Alejandra Cabello Farías	41												3			44
Cecilia Díaz Ormazábal	41												3			44
Verónica Vega Abaca											44					44

Docente Integración: Damarís Hernández															44					44
Yesica Navia Meléndez															44					44
María Ubilla Reyes															40					40
María Gajardo Avendaño															44					44
Fernanda Concha Parra															44					44
Lorena Salazar Peñaloza															44					44
Danitza Rojas Morales															44					44
Marilyn Vidal Díaz															44					44
Docente PIE: Marta Muñoz																44				44
Coordinadora Técnica: Claudia Loyola																			44	44
Inspector General: Oscar Cañas																			44	44
Docente de religión y filosofía: María Daza															39					39
Docente de ciencias: Natalia Reyes															18					18
Docente de enseñanza general básica: Catalina Hernández															35				3	30
Docente de inglés: Tamara Muñoz															39					39
Docente inglés: Carolina Moraga																				11
Claudia Castillo																				9
Pilar Sahie Riffo																				44
Docente Pie: Lissette Herмосilla																44				44
Docente de inglés: Javiara Marinao															13					44

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

Nombre Docente	Horas Jefe Daem	Horas Contrata UTP	Total, carga horaria
Celin Eduardo Chiple Yáñez	44		44
Jefa técnica		44	44
Total	44	44	88

Tabla N° 42: Dotación asistentes de la educación 2024

Horas Psicólogo	Horas Fonoaudiólogo	Horas Kinesiólogo	Horas asistentes diferenciales	Horas asistentes de aula	Horas asistentes servicios menores	horas asistentes administrativos	Horas trabajador social	Otras horas profesionales
378	147	44	349	893	660	484	128	291

Tabla N° 42.1: Dotación asistentes de la educación escuela Los Copihues

<i>Nombre Asistente de la educación</i>	Horas Psicólogo	Horas Fonoaudiólogo	Horas Kinesiólogo	Horas asistentes diferencial	Horas asistentes de aula	Horas asistentes servicios menores	horas asistentes administrativos	Horas trabajador social	Otras horas profesionales
Cristian Farías Farías	0	0	0	0	0	44	0	0	0
Daniela Véliz Cerpa	0	0	0	0	38	0	0	0	0
Natalia Vásquez Garrido	0	0	0	0	38	0	0	0	0
Francisco Pérez Muñoz	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Técnico diferencial: Kassandra Farías	0	0	0	38	0	0	0	0	0
Francisca Pacheco Méndez	44	0	0	0	0	0	0	0	0
Mauricio Cerpa Calfiñanco	0	40	0	0	0	0	0	0	4
Emelin Bustos Oliva	0	27	0	0	0	0	0	0	0
Roberto González Valdés	0	0	0	0	0	0	0	40	0
Asistente diferencial: Jussette Bugueño	0	0	0	38	0	0	0	0	0

TOTAL	44	67	0	38	76	44	0	40	9
--------------	----	----	---	----	----	----	---	----	---

Tabla N° 42.2 Dotación asistentes de la educación Liceo Técnico Profesional Alejandro Rojas Sierra

<i>Nombre Asistente de la educación</i>	Horas Psicólogo	Horas Fonoaudiólogo	Horas Kinesiólogo	Horas asistentes diferencial	Horas asistentes de aula	Horas asistentes servicios menores	horas asistentes administrativos	Horas trabajador social	Otras horas profesionales
José González Álvarez	0	0	0	0	0	44	44	0	0
Catherine Fuentes Correa	44	0	0	0	38	0	0	0	0
Francisco Pérez Muñoz	0	0	0	0	38	0	0	0	3
Aracely Rey Pérez	0	0	0	35	0	0	0	0	5
Lorenza González Muñoz	0	0	0	0	0	0	0	19	0
Raimundo Muñoz Muñoz	0	0	0	0	0	44	0	0	0
Laura Osorio Aguilera	0	0	0	0	0	44	0	0	4
Modeymis Pérez Cuevas	0	0	0	0	0	0	44	0	0
Paulina Gamboa González	0	0	0	0	0	0	0	0	44
total	44	0	0	35	76	132	88	19	56

Tabla N° 42.3 Dotación asistentes de la educación Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza

Nombre Asistente de la educación	Horas Psicólogo	Horas Fonoaudiólogo	Horas Kinesiólogo	Horas asistentes diferencial	Horas asistentes de aula	Horas asistentes servicios menores	horas asistentes administrativos	Horas trabajador social	Otras horas profesionales
Carmen Poblete Cerpa					44				
Francisco Pérez Muñoz									10
Lorenza González Muñoz								25	
Claudia Mansilla Turra	44								
Marlene Yáñez Burgos					38				
Dayanna Fernández Coliman									44
Judith Hidalgo Cubillos				38					
Ángela Alcaíno Herrera				38					
Antonia Santelices Osorio					38				
Jennifer Flores Bravo		40							
María Leiva Alcaíno			17						
Sandra Peñaloza Orellana	44								
Consuelo Jofré Jofré					38				
Clara Jara Díaz				38					
Zulema González Correa					44				
Emiliano Hernández Fuenzalida						44			

Asistente de aula: Tania Rivera					44				
Asistente diferencia: Carla Conchal				44					
Asistente de aula: Karina Vásquez					44				
Terapeuta Ocupacional									17
Total	88	40	17	158	290	44		25	71

Tabla N° 42.4 Dotación asistentes de la educación Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela

Nombre Asistente de la educación	Horas Psicólogo	Horas Fonoaudiólogo	Horas Kinesiólogo	Horas asistentes diferencial	Horas asistentes de aula	Horas asistentes servicios menores	horas asistentes administrativos	Horas trabajador social	Otras horas profesionales
Jacqueline Gaete Oliva		40							
María Cañas Cañas					37				
Yessica Ubilla Reyes	44								
Nadya Milla Salinas						44			
Milena Valenzuela Guerra						44			
Efigenia Maldonado Aguilera							44		
Carlos Pavez Bruna							44		
Gladys Fuenzalida Devia							44		
María Aguilera Peña							44		
María Guerra Pérez					44				
Verónica González Acuña							44		
Diego Muñoz Quitral						44			
Rodrigo Urquiola Muñoz						44			
María Reyes Farías							44		
Fidelma Guerrero Cordero						44			
María Fuenzalida Fuenzalida						44			

Daniela Santelices Reyes				44				
Natalia Fuenzalida Poblete					30			
Luis Morales Novoa								44
Fanny Reyes Silva							44	
Carmen Olivares Martínez						44		
Manuel Osorio Cerpa						44		
Evelyn López Soto	44							
Olga Rojas Álvarez					37			
Andrea Ramírez Puebla					37			
Isabel Hernández Tello					37			
Carmen Valenzuela Jofré					37			
Mariana Bravo Ramírez					37			
Pamela Rodríguez Hernández								44
Francisco Pérez Muñoz								27
Fabiola Osorio González					37			
Paula Cifuentes Concha								44
Constanza Herrera Herrera						44		
María Bravo Beltrán	44							
Pía Arenas Becerra								40
Génesis Céspedes Núñez				37				
Cristhofer Fuenzalida Pereira						44		
María Leiva Alcaíno			27					
Patricia Reyes Paredes					37			
Carla Retamal Núñez					44			

Ana Hernández Castro	30								
María Díaz Guerra							44		
Macarena Correa Díaz	40								
Bárbara Gajardo Letelier					37				
Daniela Cornejo Silva				37					
Asistentes administrativos							88		
Terapeuta Ocupacional									
Asistentes de aula					88				
Total	202	40	27	118	539	440	440	44	155

OBSERVACIONES GENERALES

La dotación podrá presentar variaciones debido a situaciones como:

- Creación o disminución de cursos debido a variaciones en la matrícula.
- Licencias médicas o renuncia de funcionarios.
- N° de estudiantes y cursos con estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar.
- Concurso público de directores de establecimientos y asignación de equipos de confianza de los mismos.
- Funcionarios acogidos a retiro: Docentes y asistentes de la educación.

Se solicitará anticipo de subvención por:

1. Docentes y asistentes de la educación acogidos a retiro

- María Soledad Aguilera Peña
- Juan Carlos Farías Sánchez

2. Término de periodo directores de establecimientos o jefes Daem (contratados por estatuto docente):

- Hernán Manuel Calquín Cuevas
- Carlos Rubén Ruz Aguilera

3. Supresión de horas: Docente Nora Ximena Núñez San Juan

Se suprimen 14 horas cronológicas semanales de coordinación SEP por reestructuración curricular en el Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela.

Se suprimen 30 horas cronológicas de la asignatura de "Física" por la modificación curricular que sufrió esta materia en el Decreto 193 del Ministerio de Educación de 2019 que "Aprueba bases curriculares para los cursos de 3° y 4° año de educación media, en asignaturas que indica".

En dicho decreto se eliminó Física del Plan Común de Formación general y pasó a ser sólo un contenido dentro de la materia Ciencias en el Plan común de Formación

General Electivo. En este sentido, luego de un análisis de la planta docente se observa que, desde la fecha antes señalada, sobran al menos 30 horas cronológicas de docentes de Física, las que se buscan suprimir para optimizar y destinar dichos recursos a mejorar la calidad del proceso de enseñanza. Todo lo anterior atendida la modificación curricular ocurrida en 2019 y que, a la fecha, no había sido corregida en nuestra dotación docente.

PRESUPUESTO 2024

Reporte de ingresos presupuestarios

Afectación Presupuestaria	Denominación	Monto \$
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	1,410,508,700
115-05-03-003-001-002	Subvención Para Educación Especial	611,725,540
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial, Ley 20.248	609,359,200
115-05-03-003-999-000	Otros	854,277,600
115-05-03-004-001-001	Subvención Escolar Sala Cuna Kümelén	160,520,560
115-05-03-004-001-002	Subvención Escolar Sala Cuna Estrellita de Mar	146,363,700
115-05-03-007-999-000	Transferencias Corrientes del Tesoro Público	99,714,500
115-05-03-009-001-000	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	120,192,000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (como aporte para el normal funcionamiento del servicio)	550,000,000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (para continuidad de programas de ciencias y educación física, además de la ampliación de cobertura por la incorporación de nuevos cursos al programa de inglés y la especialidad de mecánica industrial)	100,000,000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	180,000,000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos	5,000,000
115-12-10-001-000-000	Recuperación de licencias médicas años anteriores	30,000,000
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	350,000,000
	TOTAL INGRESOS	5,227,661,800
	REPORTE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Afectación Presupuestaria	Denominación	Monto \$
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	1.410.508.700
115-05-03-003-001-002	Subvención Para Educación Especial	611.725.540

115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248	609.359.200
115-05-03-003-999-000	Otros	854.277.600
115-05-03-004-001-001	Subvención Escolar Sala Cuna Kümelen	160.520.560
115-05-03-004-001-002	Subvención Escolar Sala Cuna Estrellita de Mar	146.363.700
115-05-03-007-999-000	Transferencias Corrientes del Tesoro Público	99.714.300
115-05-03-009-001-000	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	120.192.000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (como aporte para el normal funcionamiento del servicio)	550.000.000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (para continuidad de programas de ciencias y educación física, además de la ampliación de cobertura por la incorporación de nuevos cursos al programa de inglés y la especialidad de mecánica industrial)	130.091.360
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	180.000.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos	5.000.000
115-12-10-001-000-000	Recuperación de licencias médicas años anteriores	30.000.000
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	350.000.000
	TOTAL INGRESOS	5.257.752.960

Resumen de gastos

Afectación Presupuestaria	Denominación	Monto \$
	Sueldos planta	
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	710,364,740
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N.º 19.278	131,410
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	466,160
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1,953,690
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	5,121,630
215-21-01-001-046	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	189,248,960
215-21-01-001-047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	324,171,180
215-21-01-001-048	Asignación de Reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios	102,863,000
215-21-01-001-049-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	32,723,230
215-21-01-001-049-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3,615,870
215-21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	350,451,630
215-21-01-001-051	Bonificación de Excelencia Académica	53,983,990
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	57,199,220
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	14,815,680
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4,656,960
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	6,209,280
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	4,912,960
215-21-01-005-003-001	Bonos especiales	10,422,720
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	37,760
	Sueldos contrata	
215-21-02-001-001-000	Sueldos bases	526,607,680
215-21-02-001-044	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	44,706,340
215-21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	68,508,620
215-21-02-001-046	Asignación por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de alumnos prioritarios	42,270,640
215-21-02-001-047-001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2,587,800
215-21-02-001-047-002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	4,554,610
215-21-02-001-048	Bonificación por reconocimiento Profesional	224,094,450
215-21-02-001-049	Bonificación de Excelencia Académica	22,169,640
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	32,966,660

215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	4,606,450
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4,371,870
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5,110,330
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1,811,040
215-21-02-005-003-001	Bonos especiales	14,229,600
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	229,600
	Sueldos código de trabajo	
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASES	1,354,593,320
215-21-03-004-001-002	BIENIOS	36,466,980
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales	34,088,220
215-21-03-004-001-004	Movilización	20,000,000
215-21-03-004-002-001	Otras cotizaciones Previsionales	80,599,640
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	9,672,730
215-21-03-004-003-002	Viáticos	10,176,000
215-21-03-004-004-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	12,349,810
215-21-03-004-004-002	Aguinaldo de Navidad	9,053,960
215-21-03-004-004-003	Bono de Escolaridad	6,634,090
215-21-03-004-004-004	Bono Adicional al Bono de Escolaridad	2,130,570
215-21-03-004-004-005	Bono Especial	81,554,530
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	16,570,520
	Bienes y Servicios de consumo	
215-22-01-001-001-000	Para Personas - Fondos Ordinarios	3,000,000
215-22-01-001-002-000	Para Personas - SEP	2,000,000
215-22-01-001-003-000	Para Personas - JUNJI	2,280,000
215-22-02-001-001-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Ordinarios	500,000
215-22-02-001-002-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Sep	500,000
215-22-02-001-003-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Junji	1,000,000
215-22-02-002-001-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Ordinarios	2,500,000
215-22-02-002-002-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Sep	8,000,000
215-22-02-002-003-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Junji	1,600,000
215-22-02-003-001-000	Calzados-Fondos Ordinarios	2,500,000
215-22-02-003-003-000	Calzados-Fondos JUNJI	1,750,000

215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	20,000,000
215-22-03-003-001-000	Para Calefacción-Fondos Ordinarios	2,300,000
215-22-04-001-001-000	Materiales Oficina - Fondos Ordinarios	2,000,000
215-22-04-001-002-000	Materiales de Oficina-Fondos SEP	13,000,000
215-22-04-001-003-000	Materiales Oficina - Fondos JUNJI	4,000,000
215-22-04-001-004-000	Materiales Oficina - Fondos PIE	1,000,000
215-22-04-002-001-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos Ordinarios	1,000,000
215-22-04-002-002-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos SEP	41,500,000
215-22-04-002-003-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos JUNJI	7,472,000
215-22-04-002-004-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos PIE	3,000,000
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500,000
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo - Fondos Ordinarios	7,000,000
215-22-04-007-002-000	Materiales y Útiles de Aseo - Fondos JUNJI	4,700,000
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	200,000
215-22-04-009-001-000	Insumos Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos Ordinarios	1,000,000
215-22-04-009-002-000	Insumos, Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos SEP	30,000,000
215-22-04-009-003-000	Insumos, Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos JUNJI	500,000
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles-Fondos Ordinarios	15,000,000
215-22-04-010-002-000	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles-Fondos JUNJI	4,600,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4,000,000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4,500,000
215-22-04-013-001-000	Equipos Menores-Fondos Ordinarios	2,000,000
215-22-04-999-001-000	Otros-Fondos Ordinarios	600,000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	35,000,000
215-22-05-002-001-000	Agua-Fondos Ordinarios	15,000,000
215-22-05-002-002-000	Agua-Fondos JUNJI	3,000,000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1,000,000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	24,000,000
215-22-06-001-002-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones-Fondos Ordinarios	20,000,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,000,000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	200,000
215-22-06-004-001-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos Ordinarios	500,000

215-22-06-004-002-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos SEP	500,000
215-22-06-004-003-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos JUNJI	500,000
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	200,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	600,000
215-22-06-007-001-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos Ordinarios	1,000,000
215-22-06-007-002-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos SEP	2,500,000
215-22-06-007-003-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos JUNJI	500,000
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad-Fondos Ordinarios	300,000
215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes-Fondos Ordinarios	600,000
215-22-08-999-000-000	Otros	5,000,000
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos-Fondos Ordinarios	96,842,030
215-22-09-003-002-000	Arriendo de Vehículos-Fondos SEP	4,000,000
215-22-09-003-003-000	Arriendo de Vehículos-Fondos JUNJI	33,231,000
215-22-09-003-004-000	Arriendo de Vehículos-Fondos FAEP	51,116,000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	4,000,000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	11,000,000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	10,900,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	8,905,000
215-22-11-999-003-000	Otros - Fondos Ordinarios	64,500,000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	6,000,000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	500,000
	Prestaciones de seguridad social	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	23,000,000
	Transferencias corrientes	
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	7,700,000
	Otros gastos corrientes	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones y Reintegros	3,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	1,000,000
	Adquisición de activos no financieros	
215-29-04-002-000-000	Mobiliario y Otro Fondos Ordinarios	10,000,000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	20,000,000
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales	3,500,000
215-29-07-002-000-000	Sistemas de información	9,000,000

	Servicio de Deuda	
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante Fondos Ordinarios	1,500,000
	TOTAL	5,227,661,800
Afectación Presupuestaria	Denominación	Monto \$
	Sueldos planta	
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	710.364.740
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N.º 19.278	131.410
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	466.160
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.953.690
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	5.121.630
215-21-01-001-046	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	189.248.960
215-21-01-001-047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	324.171.180
215-21-01-001-048	Asignación de Reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios	102.863.000
215-21-01-001-049-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	32.723.230
215-21-01-001-049-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.615.870
215-21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	350.451.630
215-21-01-001-051	Bonificación de Excelencia Académica	53.983.990
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	57.199.220
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	14.815.680
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.656.960
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	6.209.280
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	4.912.960
215-21-01-005-003-001	Bonos especiales	10.422.720
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	37.760
	Sueldos contrata	
215-21-02-001-001-000	Sueldos bases	526.607.680
215-21-02-001-044	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	44.706.340
215-21-02-001-045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	68.508.620
215-21-02-001-046	Asignación por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de alumnos prioritarios	42.270.640
215-21-02-001-047-001	Asignación por Responsabilidad Directiva	2.587.800
215-21-02-001-047-002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.554.610
215-21-02-001-048	Bonificación por reconocimiento Profesional	224.094.450

215-21-02-001-049	Bonificación de Excelencia Académica	22.169.640
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	32.966.660
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	4.606.450
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.371.870
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5.110.330
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	1.811.040
215-21-02-005-003-001	Bonos especiales	14.229.600
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	229.600
	Sueldos código de trabajo	
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASES	1.354.593.320
215-21-03-004-001-002	BIENIOS	36.466.980
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales	34.088.220
215-21-03-004-001-004	Movilización	20.000.000
215-21-03-004-002-001	Otras cotizaciones Previsionales	80.599.640
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	9.672.730
215-21-03-004-003-002	Viáticos	10.176.000
215-21-03-004-004-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	12.349.810
215-21-03-004-004-002	Aguinaldo de Navidad	9.053.960
215-21-03-004-004-003	Bono de Escolaridad	6.634.090
215-21-03-004-004-004	Bono Adicional al Bono de Escolaridad	2.130.570
215-21-03-004-004-005	Bono Especial	81.554.530
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	16.570.520
	Bienes y Servicios de consumo	
215-22-01-001-001-000	Para Personas - Fondos Ordinarios	3.000.000
215-22-01-001-002-000	Para Personas - SEP	2.000.000
215-22-01-001-003-000	Para Personas - JUNJI	2.280.000
215-22-02-001-001-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Ordinarios	500.000
215-22-02-001-002-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Sep	500.000
215-22-02-001-003-000	Textiles y Acabados Textiles-Fondos Junji	1.000.000
215-22-02-002-001-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Ordinarios	2.500.000
215-22-02-002-002-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Sep	8.000.000
215-22-02-002-003-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Fondos Junji	1.600.000

215-22-02-003-001-000	Calzados-Fondos Ordinarios	2,500.000
215-22-02-003-003-000	Calzados-Fondos JUNJI	1,750.000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	20.000.000
215-22-03-003-001-000	Para Calefacción-Fondos Ordinarios	2,300.000
215-22-04-001-001-000	Materiales Oficina - Fondos Ordinarios	2.000.000
215-22-04-001-002-000	Materiales de Oficina-Fondos SEP	13.000.000
215-22-04-001-003-000	Materiales Oficina - Fondos JUNJI	4.000.000
215-22-04-001-004-000	Materiales Oficina - Fondos PIE	1.000.000
215-22-04-002-001-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos Ordinarios	1.000.000
215-22-04-002-002-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos SEP	41.500.000
215-22-04-002-003-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos JUNJI	7.472.000
215-22-04-002-004-000	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos PIE	3.000.000
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500.000
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo - Fondos Ordinarios	7.000.000
215-22-04-007-002-000	Materiales y Útiles de Aseo - Fondos JUNJI	4.700.000
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	200.000
215-22-04-009-001-000	Insumos Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos Ordinarios	1.000.000
215-22-04-009-002-000	Insumos, Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos SEP	30.000.000
215-22-04-009-003-000	Insumos, Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos JUNJI	500.000
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles-Fondos Ordinarios	15.000.000
215-22-04-010-002-000	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles-Fondos JUNJI	4.600.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.000.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.500.000
215-22-04-013-001-000	Equipos Menores-Fondos Ordinarios	2.000.000
215-22-04-999-001-000	Otros-Fondos Ordinarios	600.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	35.000.000
215-22-05-002-001-000	Agua-Fondos Ordinarios	15.000.000
215-22-05-002-002-000	Agua-Fondos JUNJI	3.000.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1.000.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	24.000.000
215-22-06-001-002-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones-Fondos Ordinarios	20.000.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.000.000

215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	200.000
215-22-06-004-001-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos Ordinarios	500.000
215-22-06-004-002-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos SEP	500.000
215-22-06-004-003-000	Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina-Fondos JUNJI	500.000
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	200.000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	600.000
215-22-06-007-001-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos Ordinarios	1.000.000
215-22-06-007-002-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos SEP	2.500.000
215-22-06-007-003-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos-Fondos JUNJI	500.000
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad-Fondos Ordinarios	300.000
215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes-Fondos Ordinarios	600.000
215-22-08-999-000-000	Otros	5.000.000
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos-Fondos Ordinarios	126.933.190
215-22-09-003-002-000	Arriendo de Vehículos-Fondos SEP	4.000.000
215-22-09-003-003-000	Arriendo de Vehículos-Fondos JUNJI	33.231.000
215-22-09-003-004-000	Arriendo de Vehículos-Fondos FAEP	51.116.000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	4.000.000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	11.000.000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	10.900.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	8.905.000
215-22-11-999-003-000	Otros - Fondos Ordinarios	64.500.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	6.000.000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	500.000
	Prestaciones de seguridad social	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	23.000.000
	Transferencias corrientes	
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	7.700.000
	Otros gastos corrientes	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones y Reintegros	3.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	1.000.000
	Adquisición de activos no financieros	
215-29-04-002-000-000	Mobiliario y Otro Fondos Ordinarios	10.000.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000.000

215-29-07-001-000-000	Programas computacionales	3.500.000
215-29-07-002-000-001	Sistemas de información	9.000.000
	Servicio de Deuda	
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante Fondos Ordinarios	1.500.000
	TOTAL	5.257.752.960